

REPÚBLICA DE HAITÍ

Documento de Información sobre País de Origen

Agosto 2017

Instituto Interuniversitario de Investigación y Desarrollo (INURED)



Este informe fue encargado por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). El ACNUR no es responsable por, ni necesariamente comparte, su contenido.

Este informe fue preparado tras investigar información de acceso público y actualmente disponible para el Instituto Interuniversitario de Investigación y Desarrollo (INURED, por sus siglas en francés) y se basa parcialmente en entrevistas realizadas a activistas de derechos humanos, funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, expertos legales, líderes de la sociedad civil, periodistas y científicos sociales, entre otros, dentro de las limitaciones de tiempo establecidas.

Este informe no es, y no pretende ser conclusivo en cuanto al mérito de cualquier solicitud particular de la condición de refugiado, asilo, u otra forma de protección internacional.

Por favor leer en su totalidad todos los documentos mencionados.

La información no disponible en español se encuentra resumida en español. Las citas en el idioma original se proporcionan como referencia.

Para proteger la confidencialidad y el anonimato, y de acuerdo con la política de Protección del Sujeto Humano del INURED y su Junta de Revisión Institucional, los nombres de los entrevistados han sido reemplazados por un identificador único; sus títulos o la agencia o institución a la que están afiliados no se mencionan. Para obtener una lista de los expertos de los países consultados, los grupos focales y los temas abordados en las entrevistas, por favor ver los Anexos A-C de este informe.

Índice

Lista de Abreviaturas	3
I. Introducción	5
1. Antecedentes y Contexto	5
2. Divisiones Sociales Históricas en el Contexto Haitiano	6
II. Ámbito Político: Historia Reciente y Contexto Político Actual	7
1. Historia Reciente de Haití: Contexto Social, Económico y Político desde la Caída del Régimen de Duvalier hasta la Actualidad	7
2. Política y Partidos Políticos en Haití después del Desastre	10
III. Justicia, Estado de Derecho y Derechos Humanos	14
1. La Situación de los Derechos Humanos	14
2. La Situación de los Periodistas y Activistas Políticos	16
3. Linchamientos	19
4. El Derecho de Reunión y Sindicación	21
5. Abuso de Poder por Parte de la Policía Nacional de Haití	22
6. Prisión Preventiva y Prisión en Haití	24
7. Derecho a un Juicio Justo y Público y al Debido Proceso	26
IV. Violencia Relacionada con Pandillas	28
1. La Prevalencia de las Pandillas	29
2. Pandillas en Cité Soleil	30
3. Percepciones del Barrio sobre la Violencia de las Pandillas y el Modus Operandi	31
V. Niñez Vulnerable en Haití: Servidumbre Doméstica Infantil, Violencia contra los Niños y las Niñas y Niñez en Situación de Calle	32
1. Servidumbre Doméstica Infantil (<i>Restavèk</i>)	33
2. Violencia contra los Niños y las Niñas	35
3. Niñez en Situación de Calle	35
VI. Migración y Apatridia	37
VII. Discriminación de Género, Desigualdad de Género y Violencia de Género	38
1. Contexto Estructural de la Discriminación, Desigualdad y Violencia contra las Mujeres	39
2. Orientación Sexual e Identidad de Género	43
3. Historia y Contexto del Activismo en torno a la Orientación Sexual e Identidad de Género en Haití	43
4. Marco Legal que Afecta la Vida de las Personas respecto a la Orientación Sexual e Identidad de	

Género, SOGI por sus siglas en inglés.....	44
VIII. Personas con Discapacidad	47
Conclusión	48
Bibliografía	49
Anexo A: Lista Anónima de Expertos Entrevistados	57
Anexo B: Grupos Focales y Entrevistas Individuales sobre Violencia de Pandillas en Cité Soleil....	58
Anexo C: Temas de las Entrevistas	59

Lista de Siglas

ACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
AFARKAP	Asosyasyon Fanm Revòlte Okap
ALC	América Latina y el Caribe
CEDH	Centre Oecuménique des Droits Humains
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CIES-UNIBE	Centro de Investigaciones y Estudios Sociales-La Universidad Iberoamericana
CNDDR	Commission Nationale de Désarmement, de Démantèlement et de Réinsertion
CRC	Comité de los Derechos del Niño (CRC, por sus siglas en inglés)
DCPJ	Direction Centrale de la Police Judiciaire
DINEPA	Direction Nationale de l'Eau Potable et de l'Assainissement
FACSDIS	Femmes en Action Contre la Discrimination Sexuelle
Fad'H	Forces Armées d'Haïti
GARR	Groupe d'Appui aux Rapatriés et Réfugiés
GoH	Gobierno de Haití
HSH	Hombres que tienen relaciones sexuales con hombres
IBSER	Institut du Bien-Être Social et de Recherche
IHSI	Institut Haïtien de Statistiques et d'Informatique
INURED	Instituto Interuniversitario de Investigación y Desarrollo (por sus siglas en francés)
LGBTI	Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero e Intersexuales
MINUJUSTH	Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (por sus siglas en francés)
MINUSTAH	Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (por sus siglas en francés)
MSM	Mujeres que tienen relaciones sexuales con mujeres
MSPP	Ministre de la Santé Publique et de Population
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OCHA	Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (por sus siglas en inglés)
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización No Gubernamental
OPC	Office de la Protection du Citoyen

PIB	Producto Interno Bruto
PNH	Police Nationale d'Haïti
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
SOGI	Orientación Sexual e Identidad de Género (por sus siglas en inglés)
UE	Unión Europea
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (por sus siglas en inglés)
UNPOL	Policía de las Naciones Unidas (por sus siglas en inglés)
UNSC	Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (por sus siglas en inglés)
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (por sus siglas en inglés)
VACS	Encuesta sobre Violencia Contra la Infancia (VACS, por sus siglas en inglés)
VSG	Violencia Sexual y de Género

I. Introducción

1. Antecedentes y Contexto

La República de Haití obtuvo su independencia como resultado de la única revolución de esclavos exitosa en la historia. Las raíces de la actual crisis política, económica y social de Haití se remontan a su historia como la sociedad de plantaciones más rentable con más de un millón de esclavos, la lucha por la libertad y el establecimiento de una república negra independiente y aislada a nivel mundial. Con un estimado de 100 esclavos por cada maestro o capataz, la autoridad en la prerrevolucionaria Saint-Domingue (el nombre colonial de la isla) a menudo se imponía arbitrariamente, a través de la violencia física extrema (Dayan, 1995; Dubois, 2004). El legado cultural de la violencia (a menudo extrema) persiste incluso hoy (Edouard, 2013; Fatton, 2007; Hurbon, 1987; Marcelin, 2012, 2015; Marcelin y Willman, 2017; Willman y Marcelin, 2010). En la secuela de la revolución, los líderes haitianos establecieron un Estado militarizado con el fin de proteger la soberanía de la nación. A medida que disminuía la amenaza externa –con la abolición del comercio de esclavos y la esclavitud y el posterior reconocimiento de la república por parte de las potencias mundiales –, el Estado haitiano, fundamentalmente moldeado por sus orígenes militaristas, evolucionaría adoptando nuevas formas que, por su diseño, reprimirían el establecimiento de instituciones democráticas, así como la participación cívica. Hoy, la aseveración atávica del dominio personal a través del ejercicio arbitrario del poder – ya sea mediante exacciones físicas u otras formas de violencia – sigue siendo una parte integral de la dinámica social y política haitiana en muchos niveles, desde la familia hasta el Estado. Como señaló Gilles (2008), incluso cuando el control ya ha sido efectivamente asegurado mediante la coacción, como una cuestión práctica, esta patología particular da forma a lo que Fatton (2002, 2007) apropiadamente llama “habitus autoritario” que alimenta un “habitus político de violencia” (Marcelin, 2012: 256), no solo a nivel institucional sino también a nivel personal como un acto de autoafirmación en cualquier contexto social.

Otro gran desafío que enfrentaron los líderes de la recién fundada república fue cómo reconstruir una post-colonia devastada por más de una década (1791-1803) de guerra. Los padres fundadores de Haití implementarían una estrategia económica que priorizaría la producción agrícola, ya que ésta fue responsable de convertir a Saint-Domingue en la colonia más rentable de América (Debien, 1962; Mintz, 1974; Moreau de Saint-Méry, 1958). Si bien los padres fundadores de Haití tenían claro que el sector agrícola era fundamental para el desarrollo de su economía, para las masas (compuestas principalmente por antiguos esclavos), esta estrategia se consideraba un retorno “forzoso” a las plantaciones, el símbolo por excelencia de su opresión y subyugación; un regreso al sistema de esclavitud del que tanto habían luchado por escapar. El establecimiento de un Estado militar y el regreso forzado de las masas a trabajar la tierra, paradójicamente dio lugar a lo que Fick (1990) denominó como una "brecha insalvable" entre el Estado y su organización, por un lado, y la Nación y su configuración, por el otro (ver también Marcelin,

2012; Trouillot, 1990).

De todos los países de las Américas, Haití a menudo se presenta como un caso atípico, debido a sus altos niveles de pobreza, corrupción y fragilidad (Banco Mundial, 2015). El índice de desarrollo humano de Haití para el 2016 lo ubica en el puesto 163 entre 182 países (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2017), mientras que el país ocupa el puesto 159 de 176 países en términos de corrupción (Transparencia Internacional, 2017) y el puesto 11 de 178 en el Índice de Estados Fallidos (Fund for Peace, 2017). Si bien estos indicadores a menudo se utilizan para demostrar la excepcionalidad de Haití dentro de la región, falta por examinar las dinámicas sociales e históricas subyacentes que han hecho – y continúan haciendo – a Haití lo que es hoy: un caso extremo de fragilidad social (Alexander *et al.*, 2013). Este documento de antecedentes tiene como objetivo examinar los aspectos históricos generales que han forjado el presente de Haití, exponiendo a sus ciudadanos y a sus descendientes a las diversas formas de abuso, tanto dentro como fuera de sus fronteras geopolíticas.

2. Divisiones Sociales Históricas en el Contexto Haitiano

La noción de ciudadanía dentro de un Estado nación moderno requiere el reconocimiento de una identidad nacional compartida y que existan “bienes comunes” que estén disponibles para todos los ciudadanos. En Haití, estas características esenciales han sido mediadas por la brecha insalvable entre un Estado depredador, controlado por facciones opuestas de la élite y una nación fragmentada, atrapada bajo múltiples capas de jerarquías socioculturales y situaciones de vulnerabilidad (Dupuy, 1997; Fatton, 2002; Fick, 1990, Willman y Marcelin, 2010; Trouillot, 1990). En Haití, estas divisiones no se forman con respecto a identidades étnicas divergentes, sino a diferentes clases que definen el núcleo de sus identidades sin referencia a la nación ni al Estado, y en total oposición entre sí. Estas identidades contrapuestas están estrechamente ligadas a cuestiones de estatus social y económico, tanto como determinantes y como resultados – se encuentran en el núcleo de las tensiones y conflictos que continúan socavando la cohesión social y producen y reproducen la fragilidad social haitiana (Alexandre, Willman, Aslam, Rebosio, y Balasuria, 2013). Estas divisiones tienen sus raíces en el período colonial, pero se han fortalecido en el período posterior a la independencia y en los años siguientes.

Después de la independencia y hasta principios del siglo XX, la violencia extrema de los períodos colonial y revolucionario desapareció de la sociedad en general, ya que la gran mayoría de la población recién liberada buscó protección y seguridad lejos del Estado y de las grandes plantaciones. Las poblaciones anteriormente esclavizadas se retiraron de los centros urbanos y ciudades provinciales – que estaban sumidas en controvertidas y a menudo violentas luchas por el poder y la riqueza – a las zonas rurales del interior del país, donde se establecerían como pequeños agricultores (Moral, 1978; Lundahl, 1979). Durante el siguiente siglo y hasta la primera ocupación estadounidense (1915-1934), el país tuvo 26 jefes de Estado oficiales, de los cuales 18 fueron derrocados violentamente. Tras la muerte del presidente

en ejercicio a manos de una turba furiosa, la inestabilidad política crónica de Haití, sería la justificación utilizada por EE. UU., para su ocupación en julio de 1915 (Gaillard, 1984; Heintz y Heintz, 1978).

La ocupación no solo trajo una estabilidad impuesta a la política nacional haitiana a través del uso de la violencia latente por parte del Cuerpo de Marines de los EE. UU., sino que exacerbó la política de color local al “elegir a dedo” a cuatro presidentes mulatos de manera sucesiva, quienes cumplirían sus mandatos completos durante el período de ocupación. Sin embargo, tanto el presidente mulato que llegó al poder tras la retirada de las tropas estadounidenses, como los reformistas negros que le siguieron, fueron derrocados por juntas militares. Irónicamente, el establecimiento militar todavía predominantemente negro (conocido como las *Forces Armées d’Haiti* o Fad’H), que supuestamente había sido “modernizado” durante la ocupación, al parecer aún no había aprendido a abstenerse de participar directamente en la política haitiana y dominó durante la última parte del interregno de 23 años que separaba la retirada de los EE. UU. del advenimiento del Duvalierismo en 1957, aunque utilizando el recientemente introducido modelo de violencia latente en lugar de aplicar un uso concreto de la fuerza militar para imponer su voluntad. Como la agitación política se mantuvo presente en los centros urbanos y ciudades provinciales desde la ocupación, el campesinado haitiano, la mayoría de la población, se protegió en las zonas rurales de la isla, consolidando la división social a través de un tipo de “*marronage* cultural” [estrategia de evasión]. La población fraccionada de Haití se encuentra grabada en el paisaje del país y está arraigada firmemente en la economía básica, distinguiendo a la poderosa élite minoritaria católica y francófona de las masas de habla criolla que practican el *vodoun*, conocidas como *moun andeyò* [gente del campo]. Durante más de 200 años, desde la fundación de la nación y hasta 1991, las partidas de nacimiento haitianas reforzaban estas distinciones: aquellas personas nacidas en las ciudades se designaban oficialmente como *citadin* (habitantes urbanos/urbanitas), mientras que aquellas nacidas en el campo tenían la designación oficial de *paysan* (campesina).

II. **Ámbito Político: Historia Reciente y Contexto Político Actual**

1. **Historia Reciente de Haití: Contexto Social, Económico y Político desde la Caída del Régimen de Duvalier hasta la Actualidad**

La República de Haití ocupa más de 27.000 millas cuadradas del lado occidental de la isla La Española que comparte con la República Dominicana (*Institut Haïtien de Statistiques et d’Informatique* [IHSI], 2015; Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional [USAID], sin fecha; Banco Mundial, 2015). Su población se estima en poco menos de 11 millones, casi dividida por igual entre hombres y mujeres (IHSI, 2015). La población haitiana es relativamente joven, con un 35% de menores de 15 años de edad (IHSI, 2003). La sobrecentralización de los servicios ha conducido a altas

concentraciones poblacionales (52%) en los centros urbanos (IHSI, 2015). Esto es particularmente evidente en el departamento de Ouest, que incluye la más grande región metropolitana de Puerto Príncipe, donde se estima que reside el 37% de la población, según el último censo realizado a principios de la década del 2000 (IHSI, 2003). El hogar haitiano promedio consta de 4,4 habitantes, una ligera reducción con respecto a los 4,7 habitantes reportados en 2000 (*Ministère de la Santé Publique et de la Population* [MSPP], 2013).

Entre 1971 y 2013, el crecimiento anual del Producto Interno Bruto (PIB) fue mediocre, con un promedio de 1,2%, en comparación con otras naciones de la región de América Latina y el Caribe (ALC) con un promedio de 3,5% (Banco Mundial, 2015). De acuerdo con las cifras más recientes del gobierno, menos de la mitad (47,7%) de la población adulta se dedica a una actividad económica que califica como empleo (IHSI, 2010). El Banco Mundial (2015) reporta un aumento del 3% en el empleo en la economía laboral entre 2007 y 2015 dentro de la administración pública y las organizaciones no gubernamentales (ONG). Sin embargo, es bastante razonable suponer que estas oportunidades fueron el resultado del terremoto de 2010, y posiblemente de otro tipo de asistencia relacionada con la ayuda humanitaria y la reconstrucción posterior a los desastres, y no es atribuible a la expansión de la economía del trabajo *per se*. Luego del terremoto de 2010, el país llegó a ser conocido como “la República ONG de Haití”, lo cual denota que la ayuda internacional a menudo excedía el presupuesto nacional de Haití: “Entre 2005 y 2009, la asistencia en Haití varió de aproximadamente 113 a 130 por ciento del ingreso total disponible para el gobierno. Después del terremoto, el flujo de asistencia y ayuda humanitaria superó significativamente – en más de un factor de cuatro – las rentas internas del gobierno” (traducción libre, Klarreich y Polman, 2012). Desde 2010, Haití ha experimentado numerosas crisis políticas y desastres naturales. Entre 2012 y 2016, Haití tuvo un período prolongado de elecciones, que incluyó la forma de gobierno presidencial por decreto y los gobiernos de transición, todos ellos como consecuencia de elecciones demoradas y controvertidas. Como una de las naciones más vulnerables a desastres naturales (Banco Mundial, 2015), entre 2004 y 2016 más de 235.000 personas haitianas perdieron sus vidas y 5,5 millones se vieron afectadas por uno de los nueve huracanes más fuertes, el terremoto de 2010 o la epidemia del cólera (Marcelin y Cela, 2017). Sin embargo, como se indicó anteriormente, la intervención internacional en tiempos de crisis ofrece oportunidades laborales.

En Haití, la creación de empleo, particularmente a través del emprendedurismo, ha sido un desafío, ya que hay un acceso limitado a los servicios financieros. Solo el 27% de los adultos posee una cuenta bancaria y aún menos personas tienen acceso a crédito y préstamos. No obstante, el 80% de los préstamos se otorgan a tan solo 10% de los prestatarios individuales (Banco Mundial, 2015), lo cual dificulta la creación o expansión de pequeñas y medianas empresas en el país. Este aspecto ayuda a comprender la restricción del mercado laboral y el desafío de crear oportunidades de empleo en Haití, socavando las instituciones fundamentales democráticas y de derechos humanos.

Además del limitado número de empleos disponibles y la falta de servicios financieros, los bajos niveles en general de participación en la economía laboral se atribuyen a varios factores. Por ejemplo, la juventud constituye más de un tercio de la población y realiza sus estudios formales hasta la edad de 30 – momento en el cual las tasas de empleo aumentan al 70%. Además, los hombres tienen 1,35 veces más probabilidades de involucrarse en la economía laboral que sus contrapartes femeninas (IHSI, 2010). Los datos del mismo estudio sugieren que las tasas de desempleo alcanzan su punto más alto en la juventud haitiana en sus veintitantos años, especialmente entre aquellas personas que se encuentran en las áreas urbanas, disminuyendo de manera constante hasta los 40 años de edad, donde las tasas de desempleo comienzan a descender por debajo del 10% (IHSI, 2010; Banco Mundial, 2015).

El estado haitiano recauda menos impuestos que sus vecinos en la región de ALC, lo cual resulta en un sistema que impacta a los consumidores, independientemente de sus niveles de ingresos, mediante la recaudación de niveles desproporcionados de impuestos indirectos (Banco Mundial, 2015). Para 2012, los recuentos de pobreza y pobreza extrema fueron del 59% y 24%, respectivamente (*ibíd.*). Según el mismo informe del Banco Mundial, estas tasas fueron incluso más altas antes de 2012. El Estado sigue careciendo de los recursos suficientes y dependiendo de la asistencia extranjera para funcionar, así como para proporcionar servicios básicos al pueblo haitiano, incluyendo, entre otros, salud, educación y protección social (*ibíd.*). El gasto público en estas áreas representa solo el 5% del PIB (*ibíd.*); este índice tan bajo ha tenido implicaciones negativas en el desarrollo económico, social y político del país.

El gasto del gobierno en el sector de la educación es de 1,07% (USAID, n.d.). Entre el 80% y 90% de los estudiantes de primaria asisten a instituciones privadas de diferentes costos y calidad, lo cual demuestra aún más la ausencia del Estado en la provisión de educación básica a sus ciudadanos (Banco Mundial, 2015). Menos de la mitad (48,2%) de los estudiantes completarán la escuela primaria (USAID, n.d.). Entre las personas haitianas de 6 años o más, el 25% de las mujeres y el 19% de los hombres no cuentan con estudios formales (MSPP, 2013). La tasa de alfabetización de los adultos entre las personas haitianas de 15 años o más sigue siendo baja, con un 60,7% (USAID, n.d.), mientras que algunas estimaciones son aún más bajas, alcanzando el 50% (Human Rights Watch, 2017).

La salud en el contexto haitiano, como en cualquier nación, se ve afectada tanto por las inversiones públicas y los factores estructurales como por las circunstancias individuales. El gasto público en salud es un poco más alto que el de educación con un 1,56% del PIB, donde casi un tercio (32,7%) del gasto total en salud proviene de recursos externos (USAID, n.d.). Históricamente, la cobertura de agua y saneamiento en Haití ha sido baja en comparación con otras naciones de la región (Gelting *et al.*, 2013). Solo el 8,5% de los hogares haitianos tienen acceso al agua del grifo proporcionada por la empresa de servicios públicos, la *Direction Nationale de l'Eau Potable et de l'Assainissement* (DINEPA, IHSI, 2003). Además, el agua del grifo no es potable, lo cual deja a la mayoría de hogares haitianos, incluidos los directamente conectados a la DINEPA, dependientes de otras fuentes de agua potable. Aquellos que no tienen acceso a los servicios

de la DINEPA y que tienen los medios, pagan a las compañías privadas de agua para que lleven agua a sus hogares y compran agua embotellada para beber, mientras que la gran mayoría, particularmente en las áreas rurales, depende de fuentes naturales como ríos y arroyos, lo cual puede ser perjudicial para su salud. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2015), en 2013 las tasas de acceso a fuentes de agua e instalaciones de saneamiento mejoradas fueron del 60% y 30%, respectivamente. Además, la limitada infraestructura (y educación) ha dejado a casi 1 de cada 5 (19%) personas haitianas practicando la defecación al aire libre (USAID, n.d.). Las implicaciones de la limitada y deficiente infraestructura en la salud de las personas haitianas solo se ven agravadas por la recurrencia de los desastres naturales, como el terremoto de 2010, el brote del cólera de 2010 y una serie de huracanes que a menudo causan daños o pueden provocar la contaminación de sistemas y fuentes de agua, que hacen a la población vulnerable a enfermedades (DINEPA, 2017; Gobierno de Haití [GoH], 2010; Marcelin, Cela y Schultz, 2016).

Las bajas inversiones públicas, la infraestructura deficiente y una economía en apuros han dejado a Haití con estadísticas de salud por debajo del nivel óptimo. Un estudio realizado por el Ministerio de Salud (2012) encontró que el 82% de los participantes identificaron al menos un obstáculo importante para acceder a la atención médica, principalmente el dinero y la distancia a los proveedores de servicios. Existen aproximadamente 0,35 médicos, e incluso menos enfermeras y parteras (0,11), por cada 1.000 habitantes (USAID, n.d.). Se han realizado algunas mejoras a lo largo de la última década. Durante los 5 años anteriores al 2012, el 90% de las mujeres recibieron atención prenatal por parte de un profesional de la salud (por ejemplo, médico, enfermera, enfermera partera o auxiliar de enfermería), pero tan solo el 36% de las mujeres dieron a luz en un centro médico. Esta cifra, sin embargo, representó un aumento de 13 puntos porcentuales desde el año 2000 (MSPP, 2013). Estos resultados se correlacionaron positivamente con aquellas personas que vivían en áreas urbanas y/o tenían niveles de educación más altos (*ibíd.*). La tasa de mortalidad infantil en Haití es de 52,2 y la tasa de mortalidad para un niño o niña menor de 5 años es de 69 por cada 1.000 nacidos vivos, mientras que solo el 60% de los niños y niñas entre 12 y 23 meses han sido inmunizados (USAID, n.d.). De acuerdo con el Ministerio de Salud de Haití, el 22% de los lactantes de 0 a 59 meses sufren de desnutrición crónica, el 8% de los cuales son casos graves (MSPP, 2013). La esperanza de vida al nacer es de 64 años, aunque ligeramente mayor para las mujeres que para los hombres (USAID, nd.). La evidencia anterior muestra que, en Haití, el incumplimiento del Estado en invertir en sus ciudadanos y prestar servicios públicos básicos ha tenido graves consecuencias para millones de personas haitianas, en particular las que viven en la pobreza.

Es en estos contextos socioeconómicos y políticos en los cuales es preciso considerar los desafíos para los derechos humanos en Haití, particularmente con respecto a las poblaciones más vulnerables: mujeres, niñez, personas con discapacidad física o de desarrollo, minorías religiosas (por ejemplo, practicantes de vodoun), personas con orientación sexual y/o identidad de género diversas y personas en situación de pobreza en zonas urbanas y rurales. Estos grupos han sido generalmente ignorados en tiempos

de paz y han sido atacados durante tiempos de inestabilidad política.

2. Política y Partidos Políticos en Haití después del Desastre

La situación política en Haití sigue siendo inestable. El 9 de agosto de 2016 se llevó a cabo una elección parlamentaria, la cual fue inicialmente postergada tras un estancamiento político bajo el mandato del presidente Joseph Michel Martelly. La segunda vuelta se llevó a cabo el 25 de octubre de 2016, cuando también se celebraría la primera ronda de elecciones presidenciales; ésta con una segunda vuelta programada para el 27 de diciembre de 2016. La segunda vuelta de elecciones presidenciales se pospuso para enero de 2017 como resultado del huracán Matthew, el cual azotó la región sur de Haití el 4 de octubre de 2016 y posteriormente retrasó indefinidamente, una vez más, las elecciones presidenciales. Sin embargo, a nivel parlamentario, el congreso bicameral (la Cámara de Diputados y el Senado) fue elegido a pesar de las protestas y acusaciones de corrupción (Johnston, 2015). El 7 de febrero de 2016, cuando el presidente Joseph Michel Martelly era inelegible para postularse inmediatamente para reelección y se encontraba al final de su mandato constitucional, un acuerdo entre diferentes sectores de la sociedad haitiana llevó a la elección del senador Jocelerme Privert, presidente del Senado de Haití y político de larga trayectoria, como presidente interino de Haití. El 14 de febrero de 2016, el parlamento instaló al senador Jocelerme Privert como presidente interino por 120 días con el mandato de organizar las elecciones presidenciales en el país (MINUSTAH, 2017; Departamento de Estado de los E.E. U.U., 2017).

A pesar de la fuerte oposición por parte de diferentes facciones sociopolíticas de la sociedad haitiana, el presidente interino Privert logró permanecer en el poder hasta que dicha elección se realizara incluso varios meses después de su mandato. Las postergadas elecciones presidenciales debieron haberse celebrado el 24 de abril de 2016 para respetar el acuerdo firmado entre el Sr. Privert, el Parlamento haitiano y el presidente saliente, el Sr. Martelly. Al llegar el 24 de abril de 2016, no se realizaron las elecciones presidenciales. El mandato del presidente interino acabaría el 14 de junio de 2016, sin ningún avance en el proceso de las elecciones presidenciales. La situación creó un estancamiento político con pocas esperanzas de que Haití tuviese elecciones bajo el mandato del el presidente interino Privert. En medio de una creciente crisis política y de varios intentos por parte de un grupo de parlamentarios haitianos para derrocar al Sr. Privert, se emitió un decreto en julio de 2016 estableciendo una nueva fecha para las elecciones, el 9 de octubre de 2016 (Charles, 2016; Deutsche Welle, 2016).

A medida que Haití se adentraba más en la crisis política, la situación socioeconómica se deterioraba. El costo de la vida en las zonas urbanas y rurales excedía los recursos financieros de la gran mayoría de personas haitianas¹ (Pharel, 2016). La situación se agravaría con la crisis migratoria que estalló en junio de 2015 entre Haití y la República Dominicana, donde miles de personas haitianas e individuos

¹ Entrevista con un destacado periodista haitiano el 18 de junio de 2017 (en adelante denominado periodista #1).

de ascendencia haitiana fueron deportados de la República Dominicana, obligados a abandonar el país bajo amenazas de violencia, o que migraron de manera preventiva a Haití por temor a futuras amenazas de violencia y/o deportación. Fue en medio de esta crisis sociopolítica y económica que el huracán Matthew golpeó a Haití el 4 de octubre de 2016, días antes de las elecciones programadas. La pobreza extrema afecta de manera desproporcionada a las personas haitianas que viven en zonas rurales, tales como aquellas directamente afectadas por el huracán Matthew en la región sur de Haití. El limitado acceso a las redes de seguridad social hace que la persona haitiana promedio sea más vulnerable a daños y alteraciones en su vida cotidiana causados por los desastres naturales (Shultz, Cela, Marcelin *et. al.*, 2016). El impacto del huracán Matthew en la región sur de Haití continuaría esta tendencia con un total estimado de daños de USD \$2,1 mil millones (GoH, 2017).

Las elecciones presidenciales finalmente tuvieron lugar el 20 de noviembre de 2016, mientras que la mitad del país luchaba por recuperarse del desastre (Marcelin y Cela, 2017). El nuevo presidente electo, el Sr. Jovenel Moïse, asumió oficialmente la presidencia el 7 de febrero de 2017. El Parlamento aprobó a un nuevo primer ministro, el Dr. Jack Guy Lafontant; al momento de finalizar este informe, el gobierno había estado en el poder por 6 meses, con muy poco que mostrar en términos de logros.

En febrero de 2017, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (UNSC, por sus siglas en inglés) envió una misión de Evaluación Estratégica a Haití para identificar necesidades críticas y formular recomendaciones con respecto a la futura configuración y presencia de la misión de la ONU en Haití. El 16 de marzo de 2017, el Secretario General de las Naciones Unidas presentó el "Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití"² al Consejo de Seguridad. El informe destaca los logros de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH, por sus siglas en francés) en las siguientes áreas: acontecimientos políticos, seguridad, fortalecimiento de capacidades de la Policía Nacional de Haití, Estado de Derecho, derechos humanos y apoyo institucional y fortalecimiento de la autoridad del Estado en Haití, los cuales valen la pena resumir. De acuerdo con el informe, Haití ha logrado un progreso significativo en la consolidación de su democracia y estabilidad. Entre el último trimestre de 2016 y principios de 2017, se llevaron a cabo las muy demoradas y controvertidas elecciones presidenciales en Haití, sin incidentes y restableciendo el orden democrático y estabilizando la situación política (UNSC, 2017, p. 1). La elección presidencial y posterior toma de posesión del Sr. Moïse el 7 de febrero de 2017, puso fin a un año de gobierno interino en Haití del ex senador de Nippes, el Sr. Jocelerme Privert. Con respecto a la evolución de la seguridad, el informe destacó que, a pesar de la inestabilidad política y el declive socioeconómico, este último exacerbado por la epidemia del cólera y el huracán Matthew, la situación de seguridad en Haití no se había deteriorado (*ibíd.*, p.3). Señaló que la Policía Nacional de Haití (PNH) había asumido un papel más importante en la aplicación de la ley

² Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2017/223, 16 de marzo de 2017.

en el país, contribuyendo positivamente a la situación de seguridad en Haití. Esta ha desempeñado una función destacada en el mantenimiento del orden público, utilizando eficazmente tácticas de prevención del delito y ha proporcionado seguridad electoral y respuesta a desastres (*ibíd.*, p.4). En el informe, el Secretario General de las Naciones Unidas también señaló los limitados avances en las esferas del Estado de Derecho y los derechos humanos (*ibíd.*, p.6). Aunque la comisión de reforma de derecho penal ha redactado y propuesto nuevos procedimientos y códigos penales, las interrupciones electorales han retrasado su consideración, ya que el Parlamento fue establecido solo recientemente (*ibíd.*, p.6). En cuanto al fortalecimiento de la autoridad del Estado en Haití, el informe señaló que la MINUSTAH ha participado activamente en los esfuerzos de descentralización. Trabajando con el Ministerio del Interior, la MINUSTAH facilitó 70 talleres de capacitación para funcionarios elegidos localmente y líderes comunitarios a nivel municipal, con un especial énfasis en las mujeres líderes que ahora representan el 37% (155 de 420) de los miembros del consejo municipal, de conformidad con el decreto electoral (*ibíd.*, p. 8). El Secretario General concluyó con las siguientes observaciones:

Haití logró un hito importante en su camino hacia la estabilización, al concluir de manera pacífica el proceso electoral y restablecer el orden constitucional el 7 de febrero de 2017. Quisiera elogiar el liderazgo y el compromiso demostrados por las autoridades nacionales, entre otras el Gobierno, el Consejo Electoral Provisional y la Policía Nacional de Haití, al financiar, organizar y prestar servicios de seguridad para la celebración de unas elecciones creíbles e inclusivas, a pesar del impacto humanitario del huracán Matthew. El éxito de las elecciones y el traspaso del poder sin tropiezos a un nuevo Presidente dan fe de que las autoridades haitianas han progresado en madurez y capacidad y demuestran el creciente respaldo de los principales agentes del país a la resolución de las diferencias mediante el diálogo y la vía judicial. Aunque el bajo número de mujeres elegidas como diputadas en el Parlamento es motivo de decepción, me complace que haya un número considerable de representantes elegidas para ocupar cargos municipales (UNSC, 2017, p. 14).

Con base en estas observaciones y las recomendaciones derivadas de la evaluación, el Consejo de Seguridad extendió la misión de la MINUSTAH en Haití hasta el 15 de octubre de 2017. Una nueva misión, denominada Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH, por sus siglas en francés), reemplazaría a la MINUSTAH bajo un nuevo mandato para alcanzar el Estado de Derecho. La nueva misión estaría compuesta por hasta siete unidades de policía constituidas (*Formed Police Units* - FPU, por sus siglas en inglés), o 980 miembros de las FPU y 295 agentes de policía durante un período inicial de 6 meses (del 16 de octubre de 2017 hasta el 15 de abril de 2018)³.

Si bien la misión de mantenimiento de la paz de la ONU ha sido reconocida como una fuerza estabilizadora en Haití, su mandato ha estado lleno de controversias debido a la epidemia del cólera, de la cual ha asumido la responsabilidad, y a las acusaciones de abuso sexual en contra de personas adultas, niños

³ El Consejo de Seguridad Otorga Última Prórroga de Mandato a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, Adoptando por Unanimidad la Resolución 2350 (2017). Disponible en inglés en: www.un.org/press/en/2017/sc12794.doc.htm, 13 de abril de 2017.

y niñas⁴. En 2016, la ONU emitió una disculpa formal⁵ reconociendo el papel de sus fuerzas de paz en traer el cólera a Haití en 2010, que hasta ese momento había cobrado la vida de aproximadamente 10.000 personas⁶. La ONU lanzó una campaña de erradicación del cólera, recaudando menos del 1% (0,005% o USD \$2 millones) de su meta de USD \$400 millones. Cabe destacar que la meta (de la ONU de recaudación de fondos para la erradicación del cólera) es equiparable a 1 año de los gastos de la misión de mantenimiento de la paz (estimados en USD \$346 millones)⁷. Las reacciones negativas contra las Naciones Unidas, y específicamente contra la MINUSTAH y la Policía de las Naciones Unidas (UNPOL, por sus siglas en inglés), no se hicieron esperar. El 29 de marzo de 2017, las protestas exigieron la retirada de todas las fuerzas de la ONU, que expirarían en octubre de 2017, y pidieron reparaciones para las víctimas de la epidemia del cólera⁸. Hasta la fecha, estas demandas no han sido escuchadas, ya que han sido ampliamente ignoradas tanto por la ONU, como por el Gobierno de Moïse.

Políticos, observadores y muchas figuras públicas en Haití han expresado ambivalencia con respecto a los logros de la MINUSTAH y están perplejos sobre qué podrá lograr esta misión durante su mandato de 6 meses y cuán eficiente será⁹.

III. Justicia, Estado de Derecho y Derechos Humanos

⁴ Estadísticas: Denuncias según Categoría de Personal por Misión (Explotación y Abuso Sexuales), Unidad de Conducta y Disciplina de las Naciones Unidas. Disponible en inglés en: conduct.unmissions.org/sea-overview. Última actualización al 31 de julio de 2017.

⁵ El Secretario General, Ban Ki-moon, leyó una declaración indicando que: “Las Naciones Unidas lamenta profundamente la pérdida de vidas y el sufrimiento causado por el brote del cólera en Haití. En nombre de las Naciones Unidas, quiero decir muy claramente que nos disculpamos con el pueblo haitiano. Simplemente no hicimos lo suficiente con respecto al brote del cólera y su propagación en Haití. Estamos profundamente arrepentidos por nuestro papel” (traducción libre), disponible en inglés en: nyti.ms/2lbV9ff, 1 de diciembre de 2016.

⁶ ONU Se Disculpa por su Papel en el Brote de Cólera de Haití en 2010, disponible en inglés en: www.nytimes.com/2016/12/01/world/americas/united-nations-apology-haiti-cholera.html?mcubz=3, 1 de diciembre de 2016. La ONU se disculpa por la propagación del cólera en Haití en un plan para erradicar la enfermedad, disponible en inglés en: www.cnn.com/2016/12/01/health/haiti-cholera-un-apology/index.html, 1 de diciembre de 2016. El Secretario General se Disculpa por el Papel de las Naciones Unidas en la Epidemia de Cólera en Haití, Insta al Financiamiento Internacional de una Nueva Respuesta a la Enfermedad, Comunicado de prensa de las Naciones Unidas, disponible en inglés en: www.un.org/press/en/2016/sgsm18323.doc.htm, 1 de diciembre de 2016.

⁷ P.N. Pham, N. Gibbons y P. Vinck. 2017. *The United Nations Material Assistance to Survivors of Cholera in Haiti: Consulting Survivors and Rebuilding Trust*. (Asistencia Material de las Naciones Unidas a los Sobrevivientes del Cólera en Haití: Consulta a los Sobrevivientes y Reconstrucción de la Confianza). Harvard Humanitarian Initiative.

⁸ *Des organisations sociales crient au scandale*, (Organizaciones sociales ponen el grito en el cielo) disponible en francés en: www.lenational.org/organisations-sociales-crient-scandale/, *Le National*, 23 de abril de 2017.

⁹ *Haiti. Toujours la MINUSTAH... Et nous!*, disponible en francés en: lenouvelliste.com/article/170370/haiti-toujours-la-minustah-et-nous, 21 de abril de 2017, *Le Nouvelliste*; El mismo artículo reproducido en *Le National*, disponible en francés en: www.lenational.org/haiti-toujours-minustah/, 23 de abril de 2017. *De la Minustah à la Minujusth: c'est la même force d'occupation, pour Eric Jean Baptiste*, disponible en francés en: lenouvelliste.com/article/170287/de-la-minustah-a-la-minujusth-cest-la-meme-force-d-occupation-pour-eric-jean-baptiste, 20 de abril de 2017, *Le Nouvelliste*. *La MINUSTAH ferme ses 10 bureaux régionaux dans le pays*, disponible en francés en: lenouvelliste.com/article/172251/la-minustah-ferme-ses-10-bureaux-regionaux-dans-le-pays, 16 de junio de 2017, *Le Nouvelliste*. *De la MINUSTAH à la MINUJUSTH sans dédommager les parents des victimes*, disponible en francés en: lenouvelliste.com/article/172582/de-la-minustah-a-la-minujusth-sans-dedommager-les-parents-des-victimes, 26 de junio de 2017, *Le Nouvelliste*.

1. La Situación de los Derechos Humanos

Históricamente, la ciudadanía haitiana se ha alzado contra la opresión y violación de sus derechos humanos. Esto es evidente a lo largo de las décadas de lucha por la independencia y la revuelta contra los EE. UU. La ocupación a comienzos del siglo XX, tanto por los intelectuales en las ciudades, como por el conflicto de las guerrillas movilizadas por los campesinos bajo el liderazgo de Charlemagne Peralte, y la ola de movimientos religiosos y campesinos que se afianzaron en la década de 1970, que eventualmente conducirían a la caída del régimen de Duvalier en 1986. Sin embargo, la influencia de la comunidad internacional – particularmente de los donantes – ha facilitado la participación de las organizaciones locales en la lucha y defensa de los derechos de los ciudadanos en la vida diaria haitiana (Fortin, 2016). El ámbito de los derechos humanos en Haití se ha convertido en un sector diferenciado que incluye derechos civiles, derechos de las mujeres, derechos de las personas migrantes, derechos de la niñez, derechos ambientales, derechos de las personas con discapacidad, derechos de vivienda y derechos de orientación sexual e identidad de género (SOGI, por sus siglas en inglés), entre otros (*ibíd.*). Los profesionales en derechos humanos y representantes de las organizaciones también hicieron eco de estas consideraciones durante las entrevistas¹⁰.

Las principales organizaciones de derechos humanos se concentran principalmente en el área metropolitana de Puerto Príncipe, lo cual no solo las hace inaccesibles para muchas personas haitianas, sino que a menudo las vuelven insensibles a las diversas violaciones de derechos sufridas por quienes habitan en zonas semiurbanas y rurales (Fortin, 2016). Por el contrario, las organizaciones de derechos de las mujeres tienen una trayectoria más larga y se pueden encontrar en todo el país a pesar de la persistencia de las creencias patriarcales de que las mujeres son inferiores a los hombres. Estas organizaciones ofrecen una variedad de servicios enfocados en temas de violencia, particularmente violencia sexual (para más información, ver la siguiente sección sobre Violencia de Género). Sin embargo, estas organizaciones carecen de albergues para las víctimas (Fortin, 2016), lo cual obliga a muchas a regresar a sus hogares con el presunto agresor.

Por otro lado, muchos líderes de derechos humanos entrevistados expresaron su preocupación por la multiplicidad de organizaciones de derechos humanos, muchas de las cuales surgieron después de la caída del gobierno de Aristide. Un líder de una prominente organización de derechos humanos¹¹ hizo eco de las preocupaciones de muchos líderes locales de derechos humanos, quienes sugieren que la participación de donantes internacionales en el establecimiento de una sociedad civil fuerte en Haití ha

¹⁰ Entrevista con el líder de una destacada organización de derechos humanos en Haití el 10 de junio de 2017 (en adelante, líder de derechos humanos #1). Entrevista con el representante de una organización SOGI destacada en Haití el 10 de junio de 2017 (en adelante, líder de derechos SOGI #1). Entrevista con un destacado activista de derechos humanos el 12 de junio de 2017 (en adelante, líder de derechos humanos #2). Entrevista con el líder de una destacada organización de derechos humanos en Haití el 12 de junio de 2017 (en adelante, líder de derechos humanos #3).

¹¹ Entrevista con el líder de derechos humanos #1 el 10 de junio de 2017.

tenido la consecuencia imprevista de aumentar el número de actores y entidades dedicados a la defensa de los derechos humanos en el país. Sin embargo, este activista de derechos humanos sostiene que la calidad de su labor es motivo de preocupación. El financiamiento internacional para causas de los derechos humanos ha llevado a una proliferación de organizaciones con capacitación limitada que a menudo compiten con otras organizaciones con misiones y objetivos similares. Para algunos, establecer organizaciones de derechos humanos se ha convertido en una forma de ganarse la vida en lugar de en una profesión, mientras que para otros es un medio político para fines económicos. Esta preocupación fue expresada por todos los defensores de derechos humanos entrevistados para este informe.

Dos destacados activistas de derechos humanos resaltaron, en entrevistas separadas, la situación de los líderes de derechos humanos en la frontera entre Haití y la República Dominicana¹². Si bien la difícil situación de las personas de descendencia haitiana en la República Dominicana ha recibido mucha atención internacional, se ha prestado mucha menos atención a las amenazas que enfrentan los activistas de derechos humanos en las localidades fronterizas (Informe de Investigación de Organizaciones de Derechos Humanos, 2016). Según el *Groupe d'Appui aux Rapatriés et Réfugiés* (GARR), las amenazas contra la vida de sus trabajadores a lo largo de la frontera son una constante. Las amenazas recibidas por estos activistas de derechos humanos tienen sus raíces en las últimas 4 décadas, mucho antes de la reciente desnacionalización de las personas haitianas y sus descendientes en la República Dominicana, en particular para los miembros de la red Jeannot Succès que opera en la frontera (L.H. Marcelin, 2017).

Como ejemplo de la existencia de violaciones de los derechos humanos fuera de las principales ciudades, la prensa internacional y Amnistía Internacional han sacado a la luz los casos de David Boniface y Juder Ysemé, activistas de derechos humanos en la pequeña ciudad de Les Irois en la región sur de Haití. Según Amnistía Internacional, “los defensores de derechos humanos David Boniface y Juders Ysemé temen por sus vidas tras la repentina muerte de su colega, Nissage Martyr, ocurrida un día después de que los tres hombres presentaran en Estados Unidos una demanda contra Jean Morose Viliena, ex alcalde de la localidad en la que residen en Haití, al que acusan de graves violaciones de derechos humanos. Los hombres han denunciado haber sufrido repetidas amenazas de muerte y agresiones por parte del ex alcalde desde el 2007, y deben recibir protección adecuada”¹³. Amnistía Internacional lanzó una campaña de “acción urgente” para llamar la atención del público a las amenazas que sufren estos activistas de derechos humanos. El ex alcalde, Jean Morose Viliena, quien ahora vive en Malden, Massachusetts (EE. UU.), está enfrentando una demanda ante un tribunal federal de Boston, sobre la base de la Ley de Protección de Víctimas de la Tortura (*Torture Victim Protection Act*), por diversas violaciones de derechos humanos durante su mandato como

¹² Entrevista con el líder de derechos humanos #3 el 12 de junio de 2017. Entrevista con el líder de derechos humanos #2 el 12 de junio de 2017.

¹³ UA: 87/17 Índice: AMR 36/6045/2017 Haití Fecha: 12 de abril de 2017 (traducción libre), disponible en inglés en: www.amnesty.org/es/documents/document/?indexNumber=amr36%2f6045%2f2017&language=en.

alcalde entre 2007 y 2009. La demanda civil presentada por el Centro de Justicia y Responsabilidad (CJA, por sus siglas en inglés) en nombre de estas tres personas, lo acusan de asesinato, tortura y quema de los hogares de sus opositores políticos¹⁴. El 24 de marzo de 2017, uno de los tres demandantes, el Sr. Martyr, murió bajo circunstancias sospechosas en Les Irois (Robles, 2017). La firma de abogados de EE. UU., que representa a los demandantes instó a las autoridades haitianas a investigar la muerte del Sr. Martyr. Cabe destacar que el ex alcalde, el Sr. Viliena, huyó a EE. UU., en 2009 cuando se inició una investigación sobre los hechos en Haití. En 2010, fue acusado en ausencia por cargos de asesinato (Malone, 2017; Robles, 2017).

El caso anterior demuestra claramente que, aunque los ataques y asesinatos atroces de activistas de derechos humanos podrían estar disminuyendo en Haití, los conflictos y amenazas ocasionados por gobiernos autoritarios anteriores aún continúan y se combinan con la corrupción política actual para socavar los derechos humanos y fomentar la inseguridad entre los ciudadanos haitianos. Como señaló el periodista #1¹⁵, los legados de violencia derivados de diversas formas de autoritarismo rural y urbano en Haití tienden a ser opacados por los esfuerzos contemporáneos de las organizaciones de derechos humanos para ayudar a las instituciones haitianas a comprometerse con el Estado de Derecho y la justicia.

2. La Situación de los Periodistas y Activistas Políticos

Según Reporteros sin Fronteras, no se reportó la muerte de ningún periodista, ciudadano periodista o de asistente de medios en Haití en 2016 o 2017. Según la Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa (*World Press Freedom Index*), Haití tiene una puntuación de libertad de prensa de 26,36, inmediatamente después de Italia, ocupando el puesto 53 de 180 países¹⁶. Freedom House¹⁷ le asigna a Haití una Calificación de Libertad (*Freedom Rating*) de 5 de 7. Entrevistas con activistas de derechos humanos, periodistas y activistas políticos, revelaron que existe una creencia fundamentalmente compartida de que la situación de las libertades civiles ha cambiado profundamente en Haití, como resultado de la historia de las dictaduras del país y el *ethos* autoritario actual que permea en todos los niveles de la sociedad haitiana. También Destacaron el peligro de pasar por alto la persistencia y el legado de la violencia y el autoritarismo y los límites impuestos a las libertades civiles¹⁸.

¹⁴ Boston Globe, 23 de marzo de 2017, disponible en inglés en: www.bostonglobe.com/metro/2017/03/23/group-sues-former-haitian-mayor-boston-federal-court-over-human-rights-claims/otOMzBQKbc3ZzHT17lkOWK/story.html; Le Nouvelliste, 27 de marzo de 2017, disponible en francés en: [lenouvelliste.com/article/169534/un-ancien-maire-haitien-poursuivi-pour-meurtre-aux-etats-unis](http://www.lenouvelliste.com/article/169534/un-ancien-maire-haitien-poursuivi-pour-meurtre-aux-etats-unis); también reportado en The Floridian, 1 de abril de 2017, entre otros: http://www.lefloridien.com/actualites_images/LF384.pdf.

¹⁵ Entrevista con el periodista #1 el 11 de agosto de 2017.

¹⁶ Reporteros sin Fronteras (*Reporteurs sans Frontières*), disponible en inglés : en rsf.org/en/ranking, 2017.

¹⁷ Freedom House, disponible en inglés en: freedomhouse.org/report/freedom-world/2017/haiti, 2017.

¹⁸ Entrevista con el periodista #1 el 18 de junio de 2017. Entrevista con un destacado activista de derechos humanos el 7 de junio de 2017 (en adelante, líder de derechos humanos #4). Entrevista con un destacado periodista haitiano el 27 de junio de 2017 (en adelante, periodista #2). Entrevista con el líder de derechos humanos #1 el 10 de junio de 2017; Entrevista con el líder de derechos humanos #2 el 12 de junio de 2017.

A pesar de las continuas crisis sociopolíticas en Haití, las cuestiones relativas a la libertad de prensa aparentemente han disminuido con la entrada del gobierno de Moïse. No se ha reportado persecución abierta o encubierta de la prensa. En una entrevista con dos destacados representantes internacionales de derechos humanos, estos sugirieron que, si bien los periodistas profesionales en Haití están experimentando un declive en la persecución, la falta de regulación de la profesión es percibida por muchos como una seria amenaza a la libertad de prensa en el país¹⁹. Esta observación también es compartida por notables periodistas haitianos. Según el periodista #3²⁰, la nueva generación de periodistas haitianos no comprende qué tan lejos ha llegado Haití en términos de libertad de prensa. Durante una entrevista de dos horas, el periodista #3 insistió en que, debido a la falta de capacitación, el control de los medios de comunicación por parte de intereses privados, la ausencia de modelos a seguir y el apoyo limitado en el sector de los medios de comunicación, muchos jóvenes se involucran en el periodismo “*voye monte* [todo vale]”, donde la difamación queda impune y las vidas de las personas pueden ser destruidas por falsas acusaciones y recriminaciones. Como han informado los dos destacados representantes de derechos humanos, así como periodistas haitianos más experimentados y profesionales de derechos humanos, en Haití no existen medidas reglamentarias, directrices, normas o principios para responsabilizar a los periodistas y proteger contra la difamación o inexactitudes en reportajes. Esto ha socavado al periodismo como una profesión en el país y está empezando a contribuir a propiciar una reacción adversa contra quienes lo practican. De hecho, entrevistas con periodistas y observadores de derechos humanos revelaron que la combinación entre la libertad de informar y la ausencia de medidas para demandar por difamación, ha comprometido la integridad del periodismo en Haití, ya que algunos periodistas se dedican a lo que muchos consideran como difamación, en lugar de reportar hechos.

Según el periodista #3, algunos miembros de la prensa se han convertido en un medio para hacer acusaciones que, a su vez, pueden poner vidas en peligro. El periodista #3 señaló que esto puede ser particularmente peligroso en un país donde los miembros de la sociedad a veces toman la ley por sus propias manos con impunidad. Como un ejemplo reciente, se realizó una entrevista de radio con un vendedor ambulante cuyo hermano fue presuntamente asesinado por los guardias de seguridad privados de la esposa de un oficial local. El evento ocurrió a plena luz del día y en presencia de varios transeúntes en Pétiön-Ville, una de las ciudades más prósperas de Haití²¹. Un periodista de una popular emisora de radio consideró culpable al presunto atacante y, por extensión, a su jefe, que se supone dio al guardia de seguridad la orden de dispararle a la víctima. El periodista luego procedió a acusar al oficial local, cuya esposa está siendo

¹⁹ Entrevista con dos destacados representantes internacionales de derechos humanos el 27 de junio de 2017 (en adelante, representantes internacionales de derechos humanos #1 y #2).

²⁰ Entrevista con un destacado periodista haitiano el 15 de junio de 2017 (en adelante, periodista #3).

²¹ *Un marchand de rue tué à Pétiön-Ville*, 13 de julio de 2017, disponible en francés en: www.loophaiti.com/content/flash-un-marchand-de-rue-tue-petion-ville. Ver también, disponible en francés en: berthoalain.com/2017/07/14/commerce-informel-affrontements-a-petion-ville-13-juillet-2017/ y *Le Nouvelliste*, 14 de julio de 2017, disponible en francés en: lenouvelliste.com/article/173380/manifestation-de-marchands-a-petion-ville.

investigada, de retirar ilegalmente el cuerpo de la escena del crimen. Al entrevistar al hermano de la víctima, el periodista no respetó la presunción de inocencia y formuló sus propios juicios – algunos basados en las declaraciones del entrevistado y otros basados en sus mismas conclusiones suscitadas durante la entrevista. Al momento de redactar este informe, la investigación del incidente continúa y nadie ha sido acusado del asesinato del hermano del vendedor ambulante, lo que ilustra las preocupaciones planteadas por varios periodistas y defensores de derechos humanos sobre la necesidad de establecer y hacer cumplir un código de ética y estándares profesionales en la profesión del periodismo.

Por el contrario, el parlamento haitiano está estudiando una serie de proyectos de ley, uno de ellos es el *Projet de loi sur la diffamation* [Proyecto de ley sobre difamación]. De acuerdo con los periodistas entrevistados para este informe, es necesario regular la profesión periodística en Haití; sin embargo, la manera en que las normas están enmarcadas en los proyectos de ley, prácticamente sin la participación de las asociaciones de periodistas, puede llevar paradójicamente a poner en peligro la libertad de prensa²². Según un líder de una organización de la sociedad civil, y, como se mencionó anteriormente en este informe, las debilidades institucionales que paralizan el sector del periodismo se combinan con la corrupción generalizada y la ausencia de una sociedad civil vibrante en Haití, para crear una situación compleja que fortalece el autoritarismo en sus múltiples formas y las prácticas arbitrarias contra periodistas desde los poderes político y económico²³.

Sin embargo, lo que causa mayor preocupación a las personas entrevistadas mencionadas anteriormente, es que ante la ausencia de normas y un sistema judicial efectivo, los informes de investigación de calidad pueden poner a los periodistas en riesgo, particularmente cuando estos desafían intereses especiales (usualmente de poder), dado que no existen medidas de protección para los periodistas. En otras palabras, cuando los grandes intereses, públicos o privados, son desafiados, la vida de los periodistas y de sus familias puede verse amenazada. El ejemplo más reciente conmocionó a todo el sector del periodismo, así como a las organizaciones cívicas y de derechos humanos en Haití. El 2 de agosto de 2017, un periodista de radio, Jean Nazaire Jeanty, corresponsal de una estación de radio privada, Radio Caribbean FM, en la ciudad de Les Cayes (en la región sur de Haití), informó sobre un olor a basura y algas marinas en la popular playa Gelée y cuestionó si el festival de playa más famoso de la ciudad, Fête Gelée, debería celebrarse debido al olor. Jean Gabriel Fortuné, un antiguo político con una amplia carrera y conexiones políticas con las administraciones de Martelly y Moïse, desde entonces ha amenazado de muerte a Jeanty. Mencionó que “en cualquier país serio, el Servicio Secreto, sin recibir instrucciones, ya lo habría

²² Entrevistas con el periodista #1 el 18 de junio de 2017 y el 11 de agosto de 2017; Entrevistas con el periodista #3 el 15 de junio de 2017 y el 11 de agosto de 2017; Entrevistas con el periodista #2 el 27 de junio de 2017 y el 11 de agosto de 2017.

²³ Entrevista con el líder de una destacada organización de la sociedad civil el 11 de agosto de 2017 (en adelante, líder de organización de la sociedad civil #1).

matado”²⁴ (traducción libre). Durante una entrevista en Radio Kiskeya con la periodista Kettia Jean-Pierre, Fortuné redobló su amenaza, alegando que a Jeanty le habían pagado por sabotear el festival y expresó que “él merece morir”. Procedió a citar las escrituras de la Biblia, Romanos 6:23 (“Porque la paga del pecado es muerte”, versión del Rey Jacobo), equiparando las acciones de Jeanty con un “pecado” que merece la muerte²⁵. En respuesta, durante una entrevista con *Le Nouvelliste*, Jeanty explicó que consideraba las palabras de Fortuné como una amenaza de muerte y había presentado una denuncia ante la fiscalía de Les Cayes, así como una demanda contra el ex diputado y senador por difamación²⁶. Igualmente, hizo un llamado al Ministro del Interior, quien también está a cargo de “*Collectivités Territoriales*”, que incluye a los municipios, para que analice las amenazas hechas por el Sr. Fortuné.

3. Linchamientos

El linchamiento y la falta de respuesta del Estado generan fuertes preocupaciones relativas a los derechos humanos en Haití²⁷. Según el informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH/MINUSTAH), entre julio de 2015 y diciembre de 2016, se denunciaron 168 casos de linchamientos cometidos contra 198 personas, incluidas 10 mujeres. Sin embargo, los funcionarios locales encargados de hacer cumplir la ley han fracasado sistemáticamente en

²⁴ Haití Libre, Condena unánime en contra de las amenazas de muerte por parte del alcalde Fortuné, disponible en inglés en: www.haitilibre.com/en/news-21761-haiti-politics-unanimous-condemnation-of-death-threats-by-mayor-fortune.html, 9 de agosto de 2017. Aliado presidencial, el alcalde de Les Cayes, pide la muerte de periodista, disponible en inglés en: sentinel.ht/2017/08/09/presidential-ally-mayor-les-cayes-calls-death-journalist, Haiti Sentinel, 9 de agosto de 2017. Gabriel Fortuné: « *Dans tout pays sérieux, les services secrets, sans recevoir d'instructions, tueraient ce journaliste* », Le Nouvelliste, disponible en francés en: www.lenouvelliste.com/article/174503/gabriel-fortune-dans-tout-pays-serieux-les-services-secrets-sans-recevoir-dinstructions-tueraient-ce-journaliste, 8 de agosto de 2017.

²⁵ Según el periodista #1, el caso revela la arrogancia del poder y la ignorancia que amenaza la posibilidad misma de un espacio democrático en la sociedad haitiana. El periodista #2 hizo eco de la denuncia de la *Association des journalistes haïtiens* [Asociación de periodistas haitianos] diciendo que “tales amenazas de muerte son inimaginables en cualquier sociedad democrática” (traducción libre). Cabe destacar que las amenazas por parte de personas que ocupan cargos poderosos o están conectadas con el poder político son muy comunes en Haití. El ex presidente Michel Joseph Martelly, por ejemplo, se ha dirigido en contra de muchos periodistas; una de ellas fue la galardonada periodista Liliane Pierre-Paul de Radio Télé Kiskeya, quien también es una activista de derechos humanos. Ver *The Guardian*, El presidente de Haití lanza una canción sexualmente sugestiva dirigida en contra de una periodista, disponible en inglés en: www.theguardian.com/world/2016/feb/02/haiti-president-michel-martelly-song-targets-journalist-activist-sweet-micky-bal-bannann-nan, 2 de febrero de 2016.

²⁶ Haití Libre, Condena unánime en contra de las amenazas de muerte por parte del alcalde Fortuné, disponible en inglés en: www.haitilibre.com/en/news-21761-haiti-politics-unanimous-condemnation-of-death-threats-by-mayor-fortune.html, 9 de agosto de 2017. Aliado presidencial, el alcalde de Les Cayes, pide la muerte de periodista, disponible en inglés en: sentinel.ht/2017/08/09/presidential-ally-mayor-les-cayes-calls-death-journalist, Haiti Sentinel, 9 de agosto de 2017. Gabriel Fortuné: « *Dans tout pays sérieux, les services secrets, sans recevoir d'instructions, tueraient ce journaliste* », Le Nouvelliste, disponible en francés en: www.lenouvelliste.com/article/174503/gabriel-fortune-dans-tout-pays-serieux-les-services-secrets-sans-recevoir-dinstructions-tueraient-ce-journaliste, 8 de agosto de 2017.

²⁷ Esta sección se basa en la revisión de casos y en la revisión exhaustiva del ACNUDH sobre casos de linchamientos y la respuesta del Estado en Haití: *MINUSTAH, Bay tèt yo jistis Tomar la justicia por cuenta propia o el reino de la impunidad en Haití*, disponible en francés en: www.ohchr.org/Documents/Countries/HT/170117Rapport_Se_faire_justice_soimeme_FR.pdf, enero de 2017.

investigar estos casos. En Haití, poco más de 1 de cada 10 casos de asesinato (11%) son el resultado de linchamientos, y los casos del departamento de Ouest superan a los demás en una proporción de 4:1 entre 2009 y 2015 (*Nations Unies*, 2017, p.15). En el departamento de Ouest, tres cuartas partes de los casos de linchamiento se registran en áreas urbanas densamente pobladas, como Carrefour, Croix-des-Bouquets, Delmas, Fort-National y Puerto Príncipe (*ibíd.*, 2017, p.16).

Según los datos recopilados por la MINUSTAH entre 2009 y 2015, de los 786 casos de linchamiento reportados (que involucraron a 910 víctimas), los principales motivos, según la policía, incluyeron el robo, el homicidio y la brujería, respectivamente, con un número desproporcionado de mujeres víctimas en este último. Setenta y tres por ciento de estas víctimas fueron asesinadas (*Nations Unies*, 2017, p. 17). Este año, al menos 52 de estos casos fueron identificados por el Centro de Operaciones Conjuntas de la MINUSTAH. Todos estos casos estaban relacionados con brujería, hechicería y robo y corresponden a los perfiles incluidos en el informe del ACNUDH /MINUSTAH 2017.

La indiferencia del Estado con respecto al linchamiento sugiere que, en el mejor de los casos, es reacio a intervenir o, en el peor de los casos, tolera tales prácticas. Sin embargo, el no proteger a los ciudadanos de tales prácticas y no castigar a los perpetradores, demuestra que el Estado no protege a sus ciudadanos y su derecho a la vida (*Nations Unies*, 2017, p. 24).

Según un profesor universitario local²⁸, el acceso a la justicia y el Estado de Derecho son el núcleo del problema, y “en ausencia de un sistema de justicia equitativo y un Estado de Derecho, el linchamiento se ha convertido y continuará siendo un problema crónico” (traducción libre). Como lo demuestra el informe del ACNUDH/MINUSTAH, el distanciamiento de la población de los sistemas judiciales y policiales, complica aún más la situación en Haití (*Nations Unies*, 2017, p. 24). Además, durante un taller conducido por el Instituto Interuniversitario de Investigación y Desarrollo (INURED, por sus siglas en francés) sobre Mapeo de Justicia y Estado de Derecho, los participantes, que incluyeron funcionarios de los sectores de justicia y policiales de Haití, enfatizaron que la desconfianza de las personas haitianas hacia los sistemas formales de justicia conduce a expectativas bajas sobre ellos (INURED, 2012). Además, cuando los funcionarios intentan administrar la justicia, la inexperiencia del público con estos sistemas hace que los justicieros – quienes toman la justicia en sus propias manos – sean la forma preferida y más rápida para corregir un daño (*Nations Unies*, 2017, p. 24). Cuando el acceso a los sistemas de justicia se ve limitado o es inexistente para la persona haitiana promedio – debido a su aplicación en idioma francés, tarifas exorbitantes y arbitrarias y falta de rendición de cuentas e impunidad – los justicieros, al igual que la justicia popular y la hechicería, se convierten en alternativas comunes a los sistemas de justicia.

El profesor universitario (científico social #1) también insistió en las dimensiones socioculturales del fenómeno del linchamiento. Alude que las acusaciones de hechicería, brujería y robo son causas de

²⁸ Entrevista telefónica con un profesor universitario de ciencias sociales el 12 de agosto de 2017 (en adelante, científico social #1).

linchamiento. Sugiere que Haití ha enfrentado muchos desafíos – algunos desconocidos por el pueblo en áreas urbanas y rurales. Por ejemplo, con la aparición repentina e inexplicable del cólera (una enfermedad que no se conocía en Haití antes de 2010), surgieron denuncias de brujería, ya que las causas se atribuyeron a la hechicería²⁹. Muchos sacerdotes vudú y personas en situación de pobreza se convirtieron en víctimas de la justicia popular; fueron golpeados y quemados hasta morir en público. Esto solo se mitigaría con el tiempo, ya que los funcionarios de salud pública, a través de los programas de prevención e intervención del cólera, explicaron cómo se contrajo la enfermedad y qué medidas deberían tomarse para mitigarla. A medida que menos personas sucumbían ante la enfermedad y más víctimas eran “curadas”, la creencia de que la enfermedad era el resultado de magia negra disminuyó. Sin embargo, en áreas remotas de Haití, donde la falta de servicios de salud y la deficiente infraestructura a menudo hacen que la infección sea una sentencia de muerte, estas creencias persisten.

Según el informe del ACNUDH/MINUSTAH, el Estado se ha mostrado reacio a actuar en casos relacionados con el uso de la fuerza por parte de la policía, especialmente con respecto al uso de armas de fuego, y aquellos relacionados con los linchamientos (para más información ver la sección sobre Abuso de Poder por Parte de la Policía Nacional de Haití). Asimismo, cuando se investigan estos casos, es común que se violenten los derechos de las víctimas (*Nations Unies*, 2017, p. 7). La falta de investigación de los casos de homicidio por parte del Estado constituye un fracaso en la protección del derecho a la vida de los ciudadanos haitianos (*ibíd.*, 2017, p. 9).

4. El Derecho de Reunión y Sindicación

La Constitución de Haití garantiza el derecho de asociación y sindicación. Los partidos políticos son libres de registrarse legalmente para participar en las elecciones; sin embargo, los partidos que ya están el poder a menudo ejercen más influencia que los recién formados. El derecho a crear y organizar sindicatos está protegido por la legislación haitiana. No obstante, en la práctica, los sindicatos no han sido eficaces en proteger a los trabajadores que enfrentan reacciones adversas y hostigamiento por organizarse. En marzo de 2016, los empleados de varios hospitales públicos en Puerto Príncipe y Cap Haïtien organizaron huelgas para protestar por las condiciones laborales. Estas huelgas continúan en muchos hospitales, incluso al momento de redactar este informe. Los trabajadores demandan una mejor remuneración, más suministros, y medidas de seguridad para protegerlos de las amenazas de los familiares de sus pacientes³⁰. Cuando el personal médico dejó de asistir a sus labores, los pacientes hospitalizados se sintieron abandonados y

²⁹ USA Today/Associated Press: El pánico del cólera estimula mortal cacería de brujas en Haití, disponible en inglés en: usatoday30.usatoday.com/news/world/2010-12-02-haiti-cholera_N.htm, 3 de diciembre de 2010. CBS News/Associated Press: Alrededor de 45 muertos en Haití por usar vudú, disponible en inglés en: www.cbsnews.com/news/about-45-killed-in-haiti-for-using-vooodoo/, 24 de diciembre de 2010.

³⁰ Para mayor información ver Haiti Libre (2016), disponible en francés en: www.haitilibre.com/article-17361-haiti-sante-greve-irresponsable-dans-les-hopitaux.html, disponible en francés en: Le Nouvelliste (2017): lenouvelliste.com/article/173583/hopitaux-publics-en-greve-calvaire-pour-les-femmes-enceintes.

algunos informaron no haber recibido una consulta médica en semanas³¹. Según informes, una mujer embarazada que buscaba atención médica durante una huelga murió por una hemorragia grave en las afueras del Hospital General de Puerto Príncipe en mayo de 2016³².

Las quejas por la baja remuneración y malas condiciones laborales son comunes entre el personal de las instituciones públicas y se han convertido en una realidad en Haití, con frecuentes huelgas en escuelas públicas³³, universidades³⁴ y hospitales, entre otras. Las siguientes secciones describen el impacto de tales deficiencias en los sistemas judiciales y de seguridad de Haití. Basta mencionar que, según los entrevistados, quienes a su vez son actores en los sectores de justicia y derechos humanos³⁵, estos sistemas se caracterizan por una grave ineficiencia y falta de recursos, lo que ha afectado negativamente su rendición de cuentas, y al mismo tiempo, los hace vulnerables a la corrupción. De acuerdo con estas personas, la justicia a menudo es inaccesible para las personas haitianas promedio por varias razones. Entre éstas están los códigos jurídicos obsoletos, el hacinamiento en las prisiones, el atraso en los casos, un proceso judicial llevado a cabo en idioma francés, que la mayoría de los haitianos no habla ni comprende, el cobro de tarifas arbitrarias y/o sobornos y la falta de rendición de cuentas entre el personal policial y judicial debido al sueldo limitado, las malas condiciones de trabajo y la politización de los nombramientos.

5. Abuso de Poder por Parte de la Policía Nacional de Haití

La *Police Nationale d'Haiti* [Policía Nacional de Haití; PNH], una fuerza relativamente joven establecida en la década de 1990 después del desmantelamiento del ejército, sigue siendo bastante pequeña con un estimado de 1,05 oficiales de policía por cada 1.000 habitantes en el departamento de Ouest en 2010 (Kolbe y Muggah, 2011), 1,41 oficiales por cada 1.000 habitantes en el departamento de Nord-est en 2015 (Baranyi y Sainsiné, 2016) y 0,4 oficiales por cada 1.000 habitantes en el departamento de Nord en 2015 (*ibíd.*). Como han señalado algunos de los funcionarios de las fuerzas policiales entrevistados, estas proporciones pueden ser engañosas, ya que a menudo hay altas concentraciones de oficiales en las ciudades, como en Puerto Príncipe y Cap Haïtien, a expensas de las secciones comunales circundantes (*ibíd.*)³⁶. La

³¹ Le Nouvelliste (2016), disponible en francés en: lenouvelliste.com/lenouvelliste/article/157924/Les-hopitaux-publics-en-greve-les-malades-en-detresse.

³² Haiti Libre (2016), disponible en francés en: www.haitilibre.com/article-17361-haiti-sante-greve-irresponsable-dans-les-hopitaux.html.

³³ Haiti Libre (2014), disponible en francés en: www.haitilibre.com/article-11163-haiti-education-accord-avec-les-syndicats-reprises-descours-dans-les-ecoles-publiques.html.

³⁴ Métropole Haiti (2015), disponible en francés en: www.metropolehaiti.com/metropole/full_une_fr.php?id=25743, INURED (2010), disponible en inglés: www.inured.org/uploads/2/5/2/6/25266591/the_challenge_for_haitian_higher_education.pdf.

³⁵ Entrevista con el líder de derechos humanos #2 el 12 de junio de 2017. Entrevista con el líder de derechos humanos #3 el 12 de junio de 2017. Entrevista con el líder de derechos humanos #1 el 10 de junio de 2017. Entrevista con un destacado abogado y ex funcionario del gobierno el 13 de junio de 2017 (en adelante, experto legal #1). Entrevista con un destacado abogado y ex funcionario del gobierno el 20 de junio de 2017 (en adelante, experto legal #2).

³⁶ Entrevista con un oficial superior de las fuerzas del orden el 18 de julio de 2017 (en adelante, oficial superior de las fuerzas del orden #1). Entrevista con un oficial de alto rango de las fuerzas del orden el 18 de julio de 2017 (en adelante, oficial

capacidad y la voluntad de la PNH para proteger y servir se ha dificultado por la participación de sus miembros en las pandillas (Baranyi, 2011; Baranyi y Sainsiné, 2016; Beer, 2016; Kolbe y Muggah, 2013), en la conducta policial indebida y en ejecuciones extrajudiciales (*Office de la Protection du Citoyen* [OPC], 2012), fomentando la desconfianza entre la población. Por lo tanto, las pandillas en Haití a menudo operan con impunidad y crean renuencia por parte de los ciudadanos a denunciar crímenes ante la PNH (Baranyi y Sainsiné, 2016). Las misiones de la MINUSTAH desplegadas en 2004, tenían como objetivo capacitar a la PNH y mejorar los servicios locales de justicia (Baranyi y Sainsiné, 2016; Kolbe y Muggah, 2011). Si bien la MINUSTAH, hasta cierto punto, ha ayudado a mejorar la situación de seguridad en Haití, el terremoto de 2010 cobró la vida de aproximadamente 80 oficiales de la PNH y lesionó a más de 250 (Berg, 2010; Kolbe y Muggah, 2011). La infraestructura de la PNH sufrió daños severos, incluyendo estaciones de policía, vehículos y equipo (Berg, 2010). Estas pérdidas agravaron la situación de la PNH, la cual ya contaba con pocos recursos, y se ha señalado su “falta de suministros, equipo, vehículos, recursos humanos, etc.”, (traducción libre, Baranyi y Sainsiné, 2016, p.8.). El desplazamiento de 1,9 millones de personas haitianas, muchas de ellas a campamentos, y la fuga de más de 5.000 privados de libertad en Puerto Príncipe, provocaron un aumento en la violencia e inseguridad, tales como agresiones, robos y violaciones en la gran región metropolitana (*ibíd.*).

Se han formulado acusaciones creíbles contra oficiales de la PNH por extorsión, uso excesivo de la fuerza y detenciones arbitrarias basadas en acusaciones falsas o deficientes, y en otros casos sin una orden judicial adecuada (MINUSTAH, 2017; Departamento de Estado de los EE. UU., 2017). Por ejemplo, durante las protestas locales en Arcahaïe en septiembre de 2015, se descubrió que agentes de la PNH habían utilizado fuerza excesiva contra los manifestantes, causando la muerte de dos e hiriendo a muchos, arrestándolos ilegalmente y destruyendo sus pertenencias (MINUSTAH, 2017, p. 8). Se presentaron solicitudes para realizar una investigación formal sobre el asunto; sin embargo, la PNH declaró que los 211 agentes involucrados en el incidente participaron en capacitaciones de sensibilidad sobre derechos humanos y ética policial y que no se requería una investigación (*ibíd.*, p. 8). Del 20 de enero al 30 de marzo de 2016, la sección de derechos humanos de la MINUSTAH llevó a cabo un estudio de 3 meses sobre los procedimientos de arresto en cuatro estaciones policiales en Puerto Príncipe. De total de los 677 arrestos, encontraron serias dudas sobre la legalidad del 80%, debido a órdenes judiciales improcedentes, insuficiente documentación o arrestos basados en una simple denuncia (*ibíd.*).

La PNH ha realizado algunos esfuerzos para lograr una mayor transparencia con el público, incluida la celebración de reuniones mensuales en las que informan a la comunidad sobre su labor, y han sancionado a oficiales que han abusado de su autoridad (MINUSTAH, 2017; Departamento de Estado de los EE. UU., 2017). Entre estos esfuerzos, se ha establecido una línea directa abierta las 24 horas para informar denunciar

sobre corrupción y mala conducta policial (Departamento de Estado de los EE. UU., 2017). En 2016, solo se recomendó la destitución de 27 oficiales, en comparación con 41 en 2015 (Departamento de Estado de los EE. UU., 2017). Los delitos más comúnmente reportados incluyen el homicidio, la corrupción y el tráfico de drogas (Departamento de Estado de los EE. UU., 2017).

6. Prisión Preventiva y Prisión en Haití

El sistema penitenciario de Haití se caracteriza por el hacinamiento y las violaciones de los derechos de las personas privadas de libertad (MINUSTAH, 2017; Departamento de Estado de los EE. UU., 2017). Se desconoce la magnitud de los desafíos que enfrenta el sistema penitenciario, ya que los archivos están en físico y escritos a mano, a pesar de los esfuerzos realizados en 2009 para modernizar el registro interno utilizando una base de datos del PNUD, pero dichos esfuerzos no fueron efectivos (Departamento de Estado de los EE. UU., 2017). Según el informe mensual de junio de 2017 de la *Direction de l'Administration Pénitentiaire* (publicado el 10 de julio de 2017), las malas condiciones de detención se reflejan en la tasa de mortalidad anual de 20,70 por cada 1.000 personas privadas de libertad. Desde enero de 2017, se han reportado 108 muertes o un promedio de 14 por mes, y en julio la población penitenciaria era de 11.066 (incluidas 376 mujeres, 16 niñas y 270 niños), representando un aumento del 5% desde el inicio del año. De las 11.066 personas detenidas, 7.989 estaban en prisión preventiva. Las mujeres representaban aproximadamente el 3% de la población privada de libertad (MINUSTAH, 2017). La MINUSTAH atribuye el alto número de personas en prisión preventiva a las detenciones arbitrarias y a la extensión de la prisión preventiva (*ibíd.*, p.13). Aunque la ley exige que la detención preventiva no exceda las 48 horas, más del 72% de la población privada de libertad de Haití está en prisión preventiva, de la cual el 48% se encuentra en instalaciones en Puerto Príncipe (*ibíd.*, p. 8). A principios de 2016, todas las personas detenidas en una estación de policía de Pétiion-Ville habían excedido el período de prisión preventiva (*ibíd.*). Las tasas más altas de detención preventiva prolongada y arbitraria en Puerto Príncipe también se atribuyen a complicaciones asociadas con brindar las pruebas de identidad, lo cual afecta a los menores de edad, quienes pueden ser retenidos con la población adulta hasta que se verifique su verdadera identidad (*ibíd.*). En estos casos, los detenidos no han visto a un juez ni han consultado a un abogado dentro del plazo legal de 2 días. Estos datos sugieren que abordar los problemas sobre la detención preventiva puede aliviar otras presiones en el sistema penitenciario de Haití.

El sistema penitenciario de Haití se caracteriza por el maltrato a las personas privadas de libertad, debido a las condiciones inhumanas en que viven, a la ausencia de servicios básicos y a la falta de rendición de cuentas por violaciones a sus derechos humanos cometidas por el personal penitenciario. Estas condiciones son el resultado de la falta de recursos y la politización del sistema de justicia.

De acuerdo con el informe sobre derechos humanos de la MINUSTAH, el sistema penitenciario haitiano supera su capacidad en un 644% (MINUSTAH, 2017). La falta de fondos ha provocado

hacinamiento en prisiones y centros de detención, particularmente en los grandes centros urbanos como Puerto Príncipe, Cap Haïtien, Les Cayes, Jacmel, Jérémie, Port-de-Paix, Mirebalais y Hinche (Departamento de Estado de los EE. UU., 2017). El hacinamiento ha obligado a algunas instalaciones a alojar a adultos y menores de edad juntos, así como a personas en prisión preventiva y aquellas ya sirviendo su condena, aun cuando ambas acciones están prohibidas por la ley. En algunas instituciones, el hacinamiento en las celdas ha obligado a los prisioneros a dormir por turnos por falta de camas; además no hay luz solar y la ventilación es deficiente. La falta de instalaciones también ha obligado a la PNH a retener a los detenidos en centros de detención improvisados y no oficiales. Los limitados recursos también han ocasionado una escasez de personal, lo cual ha tenido graves consecuencias en la calidad de vida de las personas detenidas, incluida la limitación de su tiempo de ejercicio y el sometimiento a abusos físicos y psicológicos por parte de agentes de la PNH. En enero de 2016, circuló un video de “dos hombres siendo desnudados y golpeados” en una estación de policía en Martissant (*ibíd.*, p.3) por lo cual se abrió una investigación en octubre de 2016.

Además, las condiciones de detención merecen especial atención. Una entrevista con dos representantes de derechos humanos reveló que³⁷ las condiciones de detención han sido documentadas y denunciadas durante 5 años. Según ellos, en algunos contextos, las celdas albergan a tres personas por metro cuadrado, en condiciones extremadamente insalubres, algunas de ellas sin acceso a letrinas. Los entrevistados describen estos entornos como “condiciones tortuosas”. Esta consideración también ha sido compartida por investigadores académicos. En un seminario científico el 7 de junio de 2017 (en el que participaron los autores de este informe), el Dr. Edouard Roberson y el profesor Arnaud Dandoy presentaron los resultados del primer estudio exhaustivo sobre la prisión civil de Puerto Príncipe, con el apoyo de *la Direction de l'Administration Pénitentiaire*. El principal objetivo del estudio fue recopilar y analizar datos que generarían un perfil global de la población privada de libertad en Haití. El estudio reveló que la población penitenciaria tiene un perfil relativamente homogéneo en todos los niveles de la cadena penal: hombres jóvenes, con educación limitada o no formal y que están en desventaja socioeconómica. Una vez insertados en el sistema penal, ciertas poblaciones tienen dificultades para salir. Privarlos de su libertad los mantiene en situaciones de precariedad económica, física y psicológica, las cuales obstaculizan aún más su eventual reinserción en la sociedad³⁸. El Dr. Edouard concluyó afirmando que, con base en sus observaciones y experiencias en las prisiones haitianas, ningún ser humano debería estar sujeto a tales deplorables condiciones.

Además de las malas condiciones y el tratamiento en estas instalaciones, hay una escasez de servicios. En la mayoría de las instalaciones, las personas bajo custodia no tienen acceso a agua potable.

³⁷ Entrevista con los representantes internacionales de derechos humanos #1 y #2 el 27 de junio de 2017.

³⁸ Roberson Edouard y Arnaud Dandoy, « La Prison civile de Port-au-Prince: portrait, fonctions et effets ». Presentación en el *Journée d'Etudes: Justice, Sécurité en Haïti*, Hotel Royal Oasis, Pétiion-Ville, 7 de junio de 2017.

Aunque las personas privadas de libertad pueden recibir de dos a tres comidas al día, el valor nutricional de estas comidas es limitado, ya que no cumple con los estándares de ingesta calórica diaria recomendados (Departamento de Estado de los EE. UU., 2017). Además, las demoras en compensar a los contratistas y vendedores de alimentos, interrumpen por completo la provisión de los servicios (*ibíd.*). Algunas familias proporcionan comida y ropa a sus familiares detenidos; sin embargo, el personal de la instalación puede solicitar sobornos a cambio de entregarlos (*ibíd.*).

El hacinamiento, las malas condiciones sanitarias, el limitado acceso al agua potable y la falta de nutrición, afectan la salud de la población privada de libertad de Haití. La falta de higiene y el acceso limitado a los servicios de salud han dado lugar a una mayor vulnerabilidad a enfermedades. Esto se demuestra en que 1 de cada 10 privados de libertad padece de “malnutrición y anemia severa”; las tasas de VIH y tuberculosis entre esta población son más altas que el promedio nacional y la “sarna, diarrea e infecciones orales” ocurren con frecuencia (*ibíd.*, p. 4). Algunas de las ONG y organizaciones internacionales han intervenido para proporcionar servicios médicos en prisiones y centros de detención, contribuyendo a la reducción de algunas tasas de infección entre esta población.

Varias entidades, tanto nacionales como internacionales, también intervinieron para monitorear e interceder cuando se violaron los derechos de las personas privadas de libertad. Entre ellas se encuentran la *Office de la Protection du Citoyen* (OPC), el Comité Internacional de la Cruz Roja, la MINUSTAH y otras organizaciones de derechos humanos, las ONG y organizaciones de la sociedad civil, las cuales investigan denuncias sobre las condiciones y trato inhumanos dentro de las prisiones.

7. Derecho a un Juicio Justo y Público y al Debido Proceso

Como se documenta en muchos informes, el sistema judicial de Haití se caracteriza por la politización de nombramientos y la falta de fondos, lo que a su vez afecta la rendición de cuentas (INURED, 2012; USAID, 2004; Departamento de Estado de los EE. UU., 2017). Profesionales de derechos humanos y miembros de la Comisión Presidencial para la Reforma Judicial entrevistados para este informe, coincidieron en que el sistema de justicia haitiano se caracteriza por sus deficiencias e ineficiencias, falta de independencia y limitada rendición de cuentas, todo ello agravado por la insuficiencia de recursos y la limitada capacidad humana³⁹. Además, reconocen que los poderes ejecutivo y legislativo ejercen una fuerte influencia sobre el poder judicial, especialmente en lo que respecta a la contratación de personal, el nombramiento de jueces y la asignación de casos políticamente sensibles (INURED, 2012; USAID, 2004; Departamento de Estado de los EE. UU., 2017). Las partes interesadas en el sector de la justicia tienen puntos de vista similares con respecto al sistema de justicia de Haití. Si bien hay avances en el Estado de

³⁹ Entrevista con el líder de derechos humanos #2 el 12 de junio de 2017. Entrevista con el líder de derechos humanos #3 el 12 de junio de 2017. Entrevista con el líder de derechos humanos #1 el 10 de junio de 2017. Entrevista con el experto legal #1 el 13 de junio de 2017. Entrevista con el experto legal #2 el 20 de junio de 2017.

Derecho y sector justicia, como la existencia de la Comisión Permanente de Justicia, Seguridad Pública y Defensa Nacional del Senado, también es importante considerar que normas obsoletas aún se aplican en un contexto donde formas emergentes de criminalidad como el terrorismo, los delitos cibernéticos, la corrupción, los crímenes de lesa humanidad, el genocidio, el crimen organizado, la pornografía infantil, el abandono infantil y la trata de personas las vuelven ineficaces⁴⁰. Finalmente, hay una falta de confianza entre el Estado y sus ciudadanos que afecta negativamente su relación. Según las declaraciones de los entrevistados, las personas haitianas tienden a ver la ley como una imposición de los poderosos sobre los débiles y no como un reflejo de la ley y el orden⁴¹.

Las restricciones al financiamiento han tenido un impacto significativo en el sistema judicial. El personal judicial a menudo no recibe sus salarios a tiempo, situación que puede durar varios meses. Esto también provoca demoras en el nombramiento y reelección de jueces. Como resultado, tanto los jueces como los jueces de paz a menudo ocupan otros cargos remunerados a pesar de estar prohibido en la Constitución (con excepción de la enseñanza). El sistema judicial carece de los recursos necesarios para convocar a un jurado dos veces al año para juicios prescritos por ley. Sin tomar en cuenta los sobornos a secretarios y jueces, las “escalas de honorarios” oficiales son aplicadas de manera arbitraria por parte de los secretarios para iniciar procedimientos penales, lo cual hace que el acceso a la justicia sea desigual, particularmente para aquellas personas con medios económicos limitados. Esto, a su vez, afecta la rendición de cuentas.

La politización del sistema judicial y la falta de fondos han afectado la rendición de cuentas, lo cual conduce a una acumulación de casos penales. Los crímenes políticos siguen sin abordarse y contribuyen a la impunidad (MINUSTAH, 2017). Por ejemplo, los casos de tortura y asesinato perpetrados por el régimen de Duvalier o los presuntamente instigados por el ex presidente Jean-Bertrand Aristide, particularmente el asesinato del periodista Jean Léopold Dominique, nunca han sido procesados y constituyen graves obstáculos en la lucha contra la impunidad en Haití. Procedimientos de investigación criminal pocos claros que dividen las responsabilidades de investigación entre diversos actores, incluyendo la “policía, jueces de paz, fiscales y magistrados de instrucción”, exacerbaban un sistema que ya es ineficiente y contribuyen a la prórroga de la prisión preventiva (Departamento de Estado de los EE. UU., 2017, p.10). Aun cuando la presunción de inocencia se encuentra consagrada en la Constitución, a menudo se viola el derecho al debido proceso de los imputados. Estos son interrogados sin la presencia de un abogado o representante de confianza, como lo establece la ley. Los limitados recursos para asesoría legal dejan sin

⁴⁰ Para una discusión elaborada sobre el tema por parte de actores destacados dentro de los sectores de justicia y derechos humanos en Haití, ver *Plaidoyer pour la réforme de la justice, des pratiques de l'Etat et de la société civile*, dossier 3. Comité Coordonnateur du Forum Citoyen pour la Réforme de la Justice, CE-JILAP, OHJ, CEDHA, Puerto Príncipe, abril de 2015.

⁴¹ Entrevista con el líder de derechos humanos #1 el 10 de junio de 2017. Entrevista con el líder de derechos SOGI #1 el 10 de junio de 2017. Entrevista con el líder de derechos humanos #2 el 12 de junio de 2017. Entrevista con el líder de derechos humanos #3 el 12 de junio de 2017.

una adecuada asistencia a quienes carecen de los medios financieros necesarios. La ausencia de asesoría legal adecuada se ve agravada por procedimientos judiciales realizados en francés; ya que la lengua materna de la mayoría de las personas haitianas es el criollo haitiano, y no se brindan servicios de interpretación, muchas personas se ven obligadas a participar en procedimientos judiciales que no comprenden. A menudo se niega a los imputados el derecho a asistir al juicio, llamar e impugnar testigos y/o presentar pruebas en su defensa. La sección de derechos humanos de la MINUSTAH determinó que el 91% de las personas privadas de libertad estaban detenidas de manera ilegal o arbitraria, ya que la duración de la prisión preventiva y el plazo para ver a un magistrado aumentaron significativamente de 624 días en 2014 a 1.100 días en 2016 (MINUSTAH, 2017, p. 18). Un informe de diciembre de 2016 sobre 3.746 privados de libertad en espera de juicio en la penitenciaría nacional de Puerto Príncipe, encontró que el 63% había estado detenido durante más de dos años, lo que representa un aumento del 70% en comparación con febrero de 2014 (*ibíd.*, 2017).

Diferentes órganos del Estado están llevando a cabo iniciativas para abordar estos problemas. Estas iniciativas cuentan con el apoyo de organizaciones de la sociedad civil y son promovidas por actores internacionales, tales como la MINUSTAH, el ACNUR, la Unión Europea (UE) y USAID. En 2014, el gobierno de Haití promulgó normas para luchar contra la trata de personas. Posteriormente, el 12 de agosto de 2015 se estableció el Comité Nacional de Lucha contra la Trata de Personas por decreto presidencial. El 1 de diciembre de 2015 se designaron 12 miembros al Comité, incluidos siete representantes de los ministerios, tres representantes de las instituciones autónomas del Estado y dos representantes de organizaciones de derechos humanos. El 4 de enero de 2012 el *Ministère de la Justice et de la Sécurité Publique* [Ministerio de Justicia y Seguridad Pública] creó la comisión presidencial “*Groupe de Travail sur la Réforme de la Justice* [Grupo de Trabajo para la Reforma de la Justicia]”, con el objetivo de abordar cuestiones clave relacionadas con el sistema de justicia. Su mandato era desarrollar un marco para la reforma de la justicia en Haití. La Comisión Presidencial estaba compuesta por los expertos legales más acreditados de Haití: Jean Joseph Exumé, abogado y ex ministro de Justicia; Jean Vandal, abogado, profesor de derecho y también ex ministro de Justicia; Sibylle Theard Mevs, abogada y jurista; Florence Mathieu, abogada y profesora y René Magloire, criminólogo, abogado y ex ministro de Justicia. El proyecto de ley de reforma al Código Procesal Penal de Haití está pendiente después de su entrega al parlamento el 14 de octubre de 2015. Sin embargo, según los expertos legales #1 y #2, el proyecto de ley para reformar el Código Penal y el Código de Procedimientos Penales también ha sido entregado al Poder Ejecutivo y debe ser examinado y sujeto a votación por el Parlamento. Si bien, por primera vez, estos códigos han introducido nuevas perspectivas sobre algunos importantes desafíos judiciales actuales (por ejemplo, cuestiones relacionadas con derechos de las minorías, derechos SOGI, crímenes de lesa humanidad, delitos cibernéticos y terrorismo), según algunos entrevistados de los sectores de derechos humanos y de justicia, es posible que las reformas no tengan mayor alcance en la protección de ciertos derechos ni en la prevención de la

criminalización de ciertos comportamientos socialmente desaprobados⁴². Como se describe más adelante, dos senadores, Jean Renel Sénatus y Carl Murat Cantave, han patrocinado legislación anti SOGI dentro del parlamento para proteger los “valores tradicionales de la familia haitiana”⁴³ que criminalizarán aún más y marginarán a un segmento ya vulnerable de la población haitiana⁴⁴.

IV. Violencia Relacionada con Pandillas

Haití se caracteriza por una fragilidad social crónica y el continuo de vulnerabilidades que socavan las comunidades urbanas y rurales. La persistencia de la violencia interna aguda en el ámbito sociopolítico se combina con la impunidad y la ausencia del Estado de Derecho, aumentando la fragilidad y generando nuevas estrategias de adaptación que reproducen perversamente y toleran formas compuestas de violencia, victimización y trauma en la sociedad haitiana. Además, esta combinación ha afectado la relación entre la sociedad haitiana y el Estado, socavando las ya muy débiles relaciones horizontales dentro y entre las comunidades.

La violencia de las pandillas relacionada con el tráfico de drogas y otras formas de delincuencia organizada, así como las luchas territoriales, han sido frecuentes en los barrios más pobres de la capital, así como en algunas de las ciudades provinciales más grandes. Fue hasta que las pandillas juveniles comenzaron a ser abiertamente sancionadas por el Estado (Berg, 2010; Beer, 2016) y la élite política (Kolbe y Muggah, 2013) que se establecieron las condiciones necesarias para la generalización de la violencia criminal impersonal. De acuerdo con Berg (2010), “el uso de grupos informales ha sido una estrategia política de larga data, alimentada por la pobreza generalizada, los débiles servicios del gobierno y las profundas desigualdades sociales y económicas” (traducción libre, p. 3). Desde finales de la década de 1990 hasta 2008, con la MINUSTAH a cargo de restablecer la seguridad y formar una nueva fuerza policial, los asaltos, robos de vehículos, emboscadas, invasiones de hogares, secuestros y otras formas de actividad delictiva, incluida la violación, se han generalizado lo suficiente como para afectar la vida cotidiana de todos los ciudadanos, particularmente aquellos que residen en el área metropolitana. Además, en la era posterior a Duvalier, su ubicación geográfica y sus fronteras y líneas costeras permeables, convirtieron a Haití en la ruta de transbordo preferida para el tráfico de narcóticos entre América del Norte

⁴² Entrevista con el líder de derechos SOGI #1 el 10 de junio de 2017, líder de derechos humanos #4 el 7 de junio de 2017 y líder de derechos SOGI #2 el 26 de junio de 2017.

⁴³ *AlterPresse*, 27 de septiembre de 2016, disponible en francés en: www.alterpresse.org/spip.php?article20658; *Le Nouvelliste*, 26 de septiembre de 2016, disponible en francés en: lenouvelliste.com/lenouvelliste/article/163689/Le-Festival-Massimadi-restera-au-placard; *Towleroad*, 29 de septiembre de 2016, disponible en inglés en: www.towleroad.com/2016/09/haiti-cancels-first-LGBTI-film-festival-following-death-threats-police-pressure-video/.

⁴⁴ Ver *Le Nouvelliste*, 2 de julio de 2013, disponible en francés en: lenouvelliste.com/article/173557/quand-les-senateurs-parlent-du-mariage-pour-tous; ver también *Le National*, 21 de julio de 2017, disponible en francés en: www.lenational.org/proposition-de-loi-contrer-mariage-homosexuel/; y *Sun Sentinel*, 23 de julio de 2017, disponible en inglés: sentinel.ht/2017/07/03/senate-vote-bill-condemning-homosexuality/.

y América del Sur (Beer, 2016). A medida que disminuía la ayuda extranjera, la narcoeconomía empezaría a ejercer influencia sobre el sistema político de la nación (*ibíd.*).

1. La Prevalencia de las Pandillas

Según la policía nacional⁴⁵, las actividades de pandillas son más frecuentes en los barrios pobres de Puerto Príncipe, particularmente en Ti Bwa, Grand Ravine, Martissant, Bel Air, La Saline y Cité Soleil. En una entrevista con el oficial superior encargado de hacer cumplir la ley #2, se sugirió que los factores que promueven la pertenencia a una pandilla y la actividad criminal en Martissant son también los factores que afectan a Cité Soleil, Bel Air y otros lugares de Haití: pobreza aguda, ausencia de una política integradora dirigida a la juventud y la colusión entre las entidades políticas y los agentes delictivos. En consecuencia, el oficial afirma que durante los periodos electorales o de transición política, las pandillas son utilizadas por los actores políticos para conquistar territorios y ampliar sus clientes mediante el uso de la violencia.

Según un reciente estudio cuantitativo realizado por el *Commissaire* Jean Gardy Muscadin⁴⁶ de la Policía Nacional de Haití, el problema de las pandillas se ha vuelto endémico en Haití por razones similares a las citadas por el oficial superior #2: la pobreza, la falta de programas juveniles y la intersección entre la política y la criminalidad. Además, el estudio de Muscadin destaca la proliferación de pandillas como resultado de un débil control social y la ausencia de políticas criminales efectivas en Haití. El *Commissaire* Muscadin sugirió que Haití necesita desarrollar e implementar estrategias integrales y de múltiples niveles para integrar a la juventud en riesgo en actividades productivas en la sociedad. En este sentido, argumenta que luchar contra la criminalidad como se hace ahora es similar a las “medidas para combatir incendios” donde “nuestra mal equipada unidad de pandillas en la DCPJ [*Direction Centrale de la Police Judiciaire*] intenta apagar incendios por toda la ciudad sin abordar el problema de raíz”⁴⁷ (traducción libre). La presentación de Muscadin provoca una reflexión más profunda sobre este problema social que afecta la vida cotidiana de la población haitiana: la prevalencia de la actividad de las pandillas en los barrios más pobres de Haití.

2. Pandillas en Cité Soleil

También se reportan actividades de pandillas en Raboteau, Gonaïves, Lafossette y sus alrededores, y Cap Haïtien. Sin embargo, solo en Cité Soleil las pandillas continúan siendo poderosas y disruptivas a

⁴⁵ Entrevista con el oficial superior encargado de hacer cumplir la ley #1 el 18 de julio de 2017. Entrevista con el oficial superior encargado de hacer cumplir la ley #2 el 18 de julio de 2017.

⁴⁶ « Phénomène de gangs et politique criminelle dans l’aire métropolitaine de Port-au-Prince de 2003 à 2014 ». Presentación por Jean Gardy Muscadin, director de la Administración Penitenciaria, Policía Nacional de Haití. *Journée d’Etudes: Justice et Sécurité en Haïti*, 7 de junio de 2017, Hotel Royal Oasis, Pétiön-Ville.

⁴⁷ « Phénomène de gangs et politique criminelle dans l’aire métropolitaine de Port-au-Prince de 2003 à 2014 ». Presentación por Jean Gardy Muscadin, director de la Administración Penitenciaria, Policía Nacional de Haití. *Journée d’Etudes: Justice et Sécurité en Haïti*, 7 de junio de 2017, Hotel Royal Oasis, Pétiön-Ville.

pesar de los programas internacionales patrocinados por la MINUSTAH⁴⁸. Uno de los barrios más pobres y conocidos, Cité Soleil, refleja los aspectos más deprimentes y complejos de la vida urbana en Haití (Beer, 2016; Marcelin, 2015; Marcelin y Willman, 2017; Willman y Marcelin, 2010). Originalmente llamada Cité Simone, se estableció como un “área para desarrollar proyectos de vivienda gubernamentales para personas con bajos recursos, destinada a unos 50.000 trabajadores de fábricas” (traducción libre, Marcelin, 2015, p. 233). La mayoría de las personas residentes de Cité Soleil eran personas migrantes que huían de las zonas rurales de Haití a mediados del siglo XX en busca de trabajos de manufactura, los cuales ya no existen (Beer, 2016; Kolbe, 2013; Marcelin, 2015; Marcelin y Willman, 2017). A medida que los empleos en el sector manufacturero escaseaban o desaparecían por completo, la pobreza, la falta de oportunidades viables y la ausencia de servicios públicos impulsaron el aumento de la actividad delictiva y el establecimiento de pandillas. En algunos casos, las pandillas de Cité Soleil desempeñan un papel en la prestación de servicios tradicionalmente ofrecidos por el Estado, como la seguridad, el acceso a la electricidad, etc. Estas actividades generan recursos para las pandillas al mismo tiempo que expanden su esfera de influencia dentro de sus barrios.

Durante los últimos años del régimen de Duvalier y durante toda la era de Aristide, Cité Soleil se convirtió en un “sitio de resistencia y lucha política donde se cruzan la delincuencia y la política” (traducción libre, Marcelin, 2015, p. 234). Según un estudio realizado en Cité Soleil por el INURED, muchas personas jóvenes en la comunidad ven a la violencia y la criminalidad como una respuesta política a la exclusión y marginación (*ibíd.*, p. 238). Se ponen a disposición para ser “contratadas” o, dadas sus circunstancias, son manipuladas por partidos con intereses económicos o políticos, y se reporta que participan en asesinatos, robos, extorsión, secuestros, narcotráfico, tráfico de armas y violación (Baranyi, 2011; Baranyi y Sainsiné, 2016; Berg, 2010; Beer, 2016; Dziedzic y Perito, 2008; Kolbe, 2013; Kolbe y Muggah 2013; Marcelin y Willman, 2017; Willman y Marcelin, 2010). Kolbe y Muggah (2013) describen acertadamente la relación entre las pandillas y la política de Haití, así como la inestabilidad crónica del país:

Sin embargo, lo más preocupante es que algunas de las pandillas de Haití – particularmente las afiliadas con el crimen organizado, paramilitares y empresas privadas de seguridad – están ligadas a la élite política del país. Son aquellos con dinero y poder quienes están más inclinados a usar las pandillas como un medio para intimidar a sus enemigos y ampliar sus intereses comerciales... Como todos en Haití saben, hay ciertos políticos, líderes empresariales y terratenientes adinerados que sirven como principales patronos de las pandillas. Entonces, para disminuir la inseguridad asociada con las pandillas, es esencial comprender mejor estas relaciones y exponerlas a la vista de todos (traducción libre, p.16).

En su etnografía, Dziedzic y Perito (2008) describen a las pandillas como un fenómeno intrínsecamente político, ya que las élites poderosas dentro del espectro político explotaron a las pandillas como

⁴⁸ En particular, el programa *Réduction de la Violence Communautaire* (RVC, por sus siglas en francés), patrocinado por la MINUSTAH y el PNUD. Para un análisis sobre este y otros programas similares en Cité Soleil, ver Marcelin (2011).

instrumentos de guerra política, proporcionándoles armas, financiación y protección contra detenciones. Esta consideración aún es relevante, ya que también ha sido documentada y reportada en estudios más recientes (Marcelin y Willman, 2017; Willman y Marcelin, 2010).

3. Percepciones Comunitarias sobre la Violencia y Modus Operandi

Para comprender las actuales percepciones comunitarias sobre la violencia y cómo la violencia de pandillas se entrelaza con la vida de los ciudadanos, llevamos a cabo breves discusiones de grupos focales en dos barrios de Cité Soleil, donde el INURED ha establecido relaciones institucionales con la población local⁴⁹. Muchas personas entrevistadas insistieron en que el fenómeno de las pandillas está relacionado con el colapso de las instituciones haitianas, en particular las redes familiares y comunitarias tradicionales, la falta de oportunidades de empleo y la pérdida de la esperanza. Según las personas participantes, los padres parecen haber abdicado a sus roles y responsabilidades. A menudo son los niños y niñas quienes mantienen a sus familias. Según los entrevistados, a medida que la niñez se convierte en el sustento de la familia, aumenta la desobediencia. Algunos padres que no desean ver a sus hijos e hijas en prisión, amenazan a quienes pretendan arrestarlos por su conducta delictiva. Los niños y niñas pelean por motivos triviales, se arrojan piedras y botellas entre ellos y sobre sus tejados. También juegan cartas y dominó y pasan el tiempo en espacios públicos (llamados *baz* o la base).

Otros participantes (en 1^{er} Cité, Avenue Soleil) afirman que, durante los últimos 3 meses, a excepción de algunos casos aislados, en Cité Soleil, donde hubo una muerte causada por un arma de fuego y donde los delincuentes asaltan a las personas temprano en la mañana o en las tardes, la principal actividad violenta es la guerra entre grupos rivales que se arrojan piedras entre sí. Otros mencionaron el desarrollo de grupos juveniles o bandas que emulan a las pandillas más conocidas, que operan a plena luz del día y no le temen a nada, y algunos incluso alegan que colaboran con la policía local. De acuerdo con las opiniones de los participantes sobre la violencia juvenil/de pandillas, la violencia es perpetrada por hombres jóvenes ociosos que participan en guerras territoriales y de pandillas, lo que les lleva a arrojar piedras, quemar casas e involucrarse en balaceras, asaltos a negocios, robos/ataques a pasajeros en autobuses, violaciones, incluidas violaciones en grupo, secuestros, trabajo sexual, abuso de personas adultas mayores y amenazas por parte de miembros de las pandillas de tomar represalias contra quienes informan a la policía sobre sus actividades.

De acuerdo con todos los participantes de los grupos focales, las armas utilizadas por los miembros de las pandillas son principalmente cuchillos, machetes y pequeñas armas de fuego como pistolas. Las armas de mayor calibre supuestamente todavía se encuentran disponibles y enterradas para cuando se

⁴⁹ El 19 de julio de 2017, el INURED llevó a cabo dos grupos focales: uno con 6 participantes, hombres y mujeres adultos, de Cité Boston y otro con un grupo de 8 personas, también hombres y mujeres adultos, de 1^{er} Cité/Avenue Soleil. Ambos grupos focales se llevaron a cabo en el Foyer Culturel St. Vincent de Paul en Cité Boston. Las entrevistas individuales consistieron en preguntas cortas sobre el tema de medios de vida y la violencia en Cité Soleil, se le realizaron a seis jóvenes que fueron escogidos de manera aleatoria y estaban dispuestos a responder.

necesiten. El desarme de las pandillas armadas ha sido un fracaso a pesar de los programas de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) en 2008-2010 (Baranyi, 2011; *Commission Nationale de Désarmement, de Démantèlement et de Réinsertion* [CNDDR], 2011; Marcelin, 2011). Algunos líderes de pandillas han sido encarcelados, pero sus miembros continúan sus operaciones armadas como de costumbre. Los episodios de violencia tienden a iniciar con una disputa entre pandillas juveniles, la cual lleva al lanzamiento de piedras. Según los encuestados y los grupos focales, el lanzamiento de piedras como táctica utilizada por las pandillas tiene múltiples propósitos: se utiliza para escalar la violencia, para despejar las calles de personas indeseables y transeúntes que podrían interferir con las actividades de las pandillas, y para forzar el abandono temporal de las actividades realizadas por la comunidad en la cual la pandilla desea ejercer influencia. Los métodos utilizados por las pandillas juveniles para infligir violencia y ejercer influencia incluyen lanzar piedras, arrojar botellas, usar machetes y cuchillos, las peleas callejeras, invadir viviendas, actos de crueldad y humillación hacia víctimas, y el reclutamiento forzoso de hombres jóvenes en los grupos armados.

Como lo menciona el oficial superior encargado de hacer cumplir la ley #2 en la entrevista indicada anteriormente, uno de los factores que impulsa la proliferación de pandillas en Haití es la desintegración de las instituciones familiares y comunitarias, así como la pobreza extrema. Estas consideraciones se repiten en la presentación de Muscadin y en muchos otros estudios analizados en esta sección.

V. Niñez Vulnerable en Haití: Servidumbre Doméstica Infantil, Violencia contra los Niños y las Niñas y Niñez en Situación de Calle

Como se ha demostrado en varios estudios e informes, la niñez haitiana se vuelve más vulnerable cuando aumenta la degradación de las redes de seguridad social, como la estructura familiar y la participación en la comunidad debido a la pobreza extrema, y cuando las instituciones públicas y regulaciones, o la aplicación de estas últimas es débil (UNICEF, 2016; Reza, Marcelin *et. al.*, 2014; Sommerfelt, 2014). Esta consideración también se observa en nuestra entrevista con el representante de una agencia internacional de alto rango en Haití (representante de una agencia internacional #1)⁵⁰. En Haití, la pobreza extrema se une a las debilidades crónicas de las instituciones públicas, las cuales carecen de la capacidad para extender su protección a los sectores más marginados de la sociedad haitiana, combinando la vulnerabilidad de la niñez con diferentes formas de prácticas predatorias, entre ellas, la domesticidad (Fafo, 2014; Sommerfelt, 2014), la falta de vivienda (Kovats-Bernat, 2008), el trabajo infantil y la trata de niños y niñas (Smucker y Murray, 2004). Cabe destacar que funcionarios haitianos se han esforzado por

⁵⁰ Entrevista con el representante de una agencia internacional de alto rango en Haití el 29 de junio de 2017 (en adelante, representante de agencia internacional #1).

adoptar legislación y crear marcos institucionales para abordar la protección infantil (USAID, 2017; Departamento de Estado de los EE. UU., 2017). Por ejemplo, desde 2011, bajo el liderazgo de la directora Arielle Jeanty Villedrouin, el *Institut du Bien-Être-Social et de Recherche* (IBESR) ha introducido varias mejoras y cambios, incluyendo el establecimiento de oficinas de IBESR en cada departamento del país, la creación de una base de datos nacional de niños y niñas vulnerables, llevando a cabo un censo nacional de orfanatos y estableciendo sistemas de monitoreo y evaluación. Se le atribuye haber liderado a Haití en la ratificación del Convenio relativo a la Protección del Niño y a la Cooperación en materia de Adopción Internacional de 29 de mayo de 1993, el cual entró en vigor oficialmente en 2014, y ha trabajado con el Parlamento haitiano para actualizar el marco legal sobre los derechos de la niñez mediante la adopción de normas internacionales. Sin embargo, aún queda mucho por hacer para abordar las diversas formas de vulnerabilidad que exponen a los niños y niñas a la violencia, la domesticidad, el tráfico y la falta de vivienda. En esta sección, describimos brevemente los constantes efectos e intentos de responder a la domesticidad infantil, la vulnerabilidad de la niñez a diversas formas de violencia y la niñez en situación de calle.

1. Servidumbre Doméstica Infantil (*Restavèk*)

La población de Haití es muy joven y el 42% tiene 17 años o menos (IHSI, 2015). Se han realizado esfuerzos prolongados para promover los derechos de la niñez en Haití en las últimas dos décadas, incluida la adopción de varios decretos y la implementación de medidas de protección infantil (Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas [CDN], 2015). Sin embargo, la falta de implementación e institucionalización de tales medidas ha producido resultados muy diversos.

Según un estudio del gobierno, el 86% de los niños y niñas haitianos informaron haber sido víctimas de diversas formas de violencia (MSPP, 2013). Las tasas de prevalencia de violencia contra la niñez en Haití son altas (Reza, Marcelin *et al.*, 2014). En respuesta, se adoptaron varias leyes de protección infantil, como una ley de 2001 que prohíbe los castigos corporales, una ley de 2003 que prohíbe todas las formas de abuso contra los niños y las niñas, y una ley de 2005 que establece sentencias mínimas obligatorias de 15 años de trabajos forzados por abuso sexual infantil (CRC, 2015). Los niños y niñas que viven en condiciones de servidumbre doméstica, denominados *restavèk* [traducción literal: quedarse con] en el contexto haitiano, son particularmente vulnerables a diversas formas de abuso (Abrams, 2010; Kennedy, 2014; Sommerfelt, 2014).

La prevalencia de niños y niñas que realizan labores domésticas y viven con o trabajan para terceros en Haití ha sido motivo de preocupación para los defensores de los derechos de los niños y las niñas. Las estimaciones oscilan entre el 18,2% de los niños y niñas menores de 15 años (MSPP, 2013) y el 25% de los niños y niñas de 5 a 17 años (Sommerfelt, 2014). La organización noruega, Fafo, define a los y las *restavèk* como niños y niñas que están separados de sus padres (que viven con parientes o no parientes), tienen una

gran carga de trabajo y presentan retraso escolar o no asisten a la escuela (*ibíd.*). De acuerdo con los dos estudios de Fafo sobre servidumbre infantil en Haití, en 2001 se estima que 239.000 niños y niñas eran *restavèks*, casi duplicándose a 407.000 en 2014 a pesar de la prohibición de tales prácticas en 2003 (*ibíd.*). El fenómeno *restavèk* que arrasa con la sociedad haitiana afecta desproporcionadamente a las niñas haitianas (Abrams, 2010; Haydocy *et al.*, 2015; Sommerfelt, 2014). Los niños y niñas que viven en estas circunstancias a menudo se convierten en víctimas de diversas formas de abuso. La legislación que prohíbe el trabajo infantil doméstico promulgada a principios del año 2000 ha sido ignorada en gran medida, ya que la crianza de niños y niñas es una práctica cultural arraigada en las tradiciones de parentesco haitianas (por ejemplo, un pariente o padrino, especialmente si no puede procrear o posee los medios suficientes para brindar apoyo, puede tomar la custodia de un niño o niña), que en los tiempos actuales se ha convertido en una estrategia de supervivencia de muchas familias haitianas para enfrentar el empobrecimiento acelerado (M. Marcelin, 2017).

A medida que esta práctica tradicional de criar niños y niñas ha evolucionado – y las prácticas y jerarquías de parentesco tradicionales que alguna vez sirvieron como medidas de protección han sido erosionadas por la pobreza, junto con la migración hacia y desde Haití, así como la recurrencia de desastres – el Estado no ha podido asumir el rol que alguna vez jugaron las redes de parentesco, exponiendo a los niños y niñas a la explotación (M. Marcelin, 2017). La servidumbre doméstica infantil atrae a los más vulnerables y aumenta su vulnerabilidad. En casos más extremos, el destino de los y las *restavèks* les llevará a las calles, donde se convertirán en niños y niñas en situación de calle. Esto puede resultar en su participación en la prostitución o en unirse a los miles de niños y niñas haitianos tratados a la República Dominicana (Abrams, 2010).

El estudio de Fafo de 2014 encontró que los niños y niñas sujetos a arreglos de crianza con personas que no son sus parientes tienen casi tres veces más probabilidad, 14%, de no tener un certificado de nacimiento que aquellos que viven con su padre o madre (4%) o algún familiar (5%) (Sommerfelt, 2014). A medida que los niños y niñas crecen en este sistema de crianza, aumentan las probabilidades de abuso. No se encontraron diferencias significativas en la asistencia escolar entre niños y niñas de 11 años o menos. Sin embargo, entre aquellos de 12 años o más, quienes fueron criados por personas que no eran sus parientes, tenían de tres a cuatro veces (4-6%) más probabilidades que sus contrapartes que vivían con al menos uno de sus padres o parientes (1-2%), de nunca haber asistido a la escuela (*ibíd.*). El mismo estudio también encontró que todos los niños y niñas experimentaron retraso en la escolaridad, con retrasos especialmente correlacionados con la edad (niños y niñas mayores), especialmente entre aquellos mayores de 10 años, y los retrasos más significativos se produjeron entre los y las *restavèks* que viven con personas que no son sus parientes (*ibíd.*). Sin embargo, se requiere un examen más sistemático de esta práctica cultural de acogimiento infantil, ya que otro estudio que utilizó datos del gobierno encontró que, si bien los y las *restavèks* tenían menos acceso a la escuela y a cantidad de responsabilidades de trabajo que sus

contrapartes no *restavèks*, también era menos probable que sufrieran abuso físico (Haydocy *et al.*, 2015).

El fenómeno *restavèk* es una variedad dentro del espectro de modalidades alternativas de cuidado empleadas en Haití (Fafo, 2014; M. Marcelin, 2017). La pobreza, como resultado de las limitadas oportunidades económicas, los niveles disminuidos de productividad agrícola y los desastres naturales, ha obligado a muchas familias que no pueden cuidar a sus hijos e hijas a buscar modalidades de cuidado alternativas. Entre estos se encuentra la institucionalización, donde niños y niñas que aún tienen a alguno o ambos padres vivos, son enviados a un orfanato y puestos en adopción internacional (CRC, 2015). Según informes de UNICEF, después del huracán Matthew en octubre de 2016, “más del 10% de las familias... estaban contemplando la posibilidad de dejar a sus hijos e hijas en alguna modalidad de cuidado alternativa” (traducción libre, UNICEF, 2016, p. 3). Sin embargo, como se señaló anteriormente, la violencia prevalece entre las experiencias de la niñez haitiana.

2. Violencia contra los Niños y las Niñas

En 2001, se aprobó una ley que penaliza el castigo corporal (CRC, 2015); sin embargo, la práctica persiste tanto en las escuelas como en la comunidad, como lo demuestran los resultados de la Encuesta sobre Violencia Contra la Infancia (VACS, por sus siglas en inglés)⁵¹, en el que el 21,1% de las participantes femeninas y el 20% de los participantes masculinos informaron haber sufrido violencia física por parte de una figura de autoridad en la comunidad, tales como profesores y policías, antes de la edad de 18 (Reza, Marcelin *et al.*, 2014). En 2003, se aprobó una legislación para criminalizar los actos de abuso cometidos contra las niñas y los niños (CRC, 2015); sin embargo, la niñez haitiana es víctima de diversas formas de abuso (para más información sobre violencia sexual, ver la siguiente sección sobre Violencia de Género), particularmente violencia física, incluso en sus propios hogares, ya que el 55,9% de las mujeres participantes y el 54,4% de los hombres participantes de la VACS reportó haber experimentado violencia física a manos de un miembro adulto del hogar antes de los 18 años de edad (Reza, Marcelin, *et al.*, 2014). Debe señalarse que los datos solo representan a quienes informaron actos de castigo corporal percibidos como abuso físico, lo que sugiere que estos números pueden, de hecho, ser más altos.

3. Niñez en Situación de Calle

Se estima que hay miles de niños y niñas en situación de calle en Haití (Departamento de Estado de los EE. UU., 2017, p. 25). Los factores que contribuyen a esta condición incluyen el huir de casa, la pérdida de uno o ambos padres, en particular a raíz de los recurrentes desastres naturales, y el despido o huida de una situación de servidumbre doméstica (Departamento de Estado de los EE. UU., 2017, p. 25).

⁵¹ *Violencia contra la niñez en Haití: Resultados de una encuesta nacional, 2012*. Puerto Príncipe, Haití: Centros de Control y Prevención de Enfermedades, Instituto Interuniversitario de Investigación y Desarrollo, disponible en inglés en: www.inured.org/uploads/2/5/2/6/25266591/cdc_final_haiti_05_22_2014.pdf.

Muchos niños y niñas en situación de calle no se encuentran inscritos en el registro civil, al igual que muchas personas haitianas en áreas rurales y urbanas⁵². De acuerdo con un representante de una agencia nacional, “No debería sorprendernos que la mayoría de los niños y niñas que consideramos ‘niñez en situación de calle’ provengan de áreas rurales y periferias urbanas donde sus propios padres no están inscritos en el registro civil y, por supuesto, no tienen documentos de identidad. Para el Estado de Haití – y aún más para la sociedad haitiana – estos niños y niñas técnicamente no existen”⁵³ (traducción libre). Estos niños y niñas son aún más vulnerables a diversas formas de abuso y explotación, incluida la prostitución, la participación en pandillas y la trata de personas⁵⁴. Se han adoptado leyes que prohíben la corrupción de personas jóvenes, incluida la prohibición de tener relaciones sexuales con trabajadores sexuales menores de 21 años de edad, acto que está sujeto a una pena de prisión de 6 meses a 3 años. La trata de personas conlleva una pena de entre 7 años y cadena perpetua (Departamento de Estado de los EE. UU., 2017). Si bien existen muchos orfanatos y centros residenciales de cuidado que brindan diversos servicios a los niños y niñas, en octubre de 2016 IBSER determinó que el 90% de estos centros residenciales de cuidado, los cuales atienden a 30.000 niños y niñas, no cumplen con los estándares requeridos y los exponen a trabajos forzados y/o abusos (Departamento de Estado de los EE. UU., 2017). La conferencia nacional sobre trata de personas ha destacado estos niveles de vulnerabilidad como parte de una estructura depredadora que se alimenta y se agrava la vulnerabilidad de la niñez de las zonas rurales y entornos urbanos pobres de Haití⁵⁵.

Según los oficiales encargados del cumplimiento de la ley entrevistados, la niñez en situación de calle es la población más vulnerable al reclutamiento de pandillas y participación en delitos⁵⁶. Además, los entrevistados coinciden en que el problema de la niñez en situación de calle ha alcanzado una nueva escala en Haití. Debido a su visible presencia en los barrios más ricos de la capital haitiana, se les percibe como una amenaza para el orden social y económico de la nación. Para hacer frente a este creciente problema social, las autoridades emplean medidas represivas que, en general, resultan en su encarcelamiento. Todos los funcionarios entrevistados observan que esta respuesta, el encarcelamiento de niños y niñas, tiene consecuencias para el futuro de estas personas jóvenes – particularmente en la construcción de su identidad y la reinserción social.

⁵² *Situation de l'Etat Civil en Haïti*, Colette Lespinasse, GARR, 2002; Entrevista con el líder de derechos humanos #2 el 12 de junio de 2017; Entrevista con el líder de derechos humanos #3 el 12 de junio de 2017.

⁵³ Entrevista con el administrador superior de una agencia nacional en Puerto Príncipe el 12 de junio de 2017 (en adelante, representante de agencia nacional #1).

⁵⁴ Intervención por parte del Dr. Ely Thélot en la Primera Conferencia Haitiana sobre Trata de Personas, 21 de junio de 2017, Hotel Royal Oasis.

⁵⁵ Intervención por parte del Dr. Ely Thélot en la Primera Conferencia Haitiana sobre Trata de Personas, 21 de junio de 2017, Hotel Royal Oasis.

⁵⁶ Entrevista con el oficial superior de las fuerzas del orden #1 el 18 de julio de 2017. Entrevista con el oficial superior de las fuerzas del orden #2 el 18 de julio de 2017.

VI. Migración y Apatridia

Con aproximadamente 11% (o 1,2 millones) de personas haitianas viviendo en el exterior, Haití es un país de emigración neta (OCDE e INURED, 2017). Históricamente, cada ola de migración se ha asociado con un conflicto sociopolítico; la revolución en los siglos XVIII y XIX; la ocupación de EE. UU. a principios del siglo XX y el régimen de Duvalier a mediados del siglo XX; la represión política y económica y el golpe de Estado del siglo XXI contra Aristide; y los desastres naturales, huracanes y el terremoto de 2010 (*ibíd.*). Las personas haitianas que deciden migrar dentro de la región de ALC a países como Bahamas, Cuba, Curazao, Santo Tomás, República Dominicana, Brasil y Chile, se encuentran entre las poblaciones más marginadas en los países de destino, ya que cuentan con una educación mínima, medios económicos limitados y pocas habilidades (Marcelino, 2013; OCDE e INURED, 2017). Las personas migrantes poco calificadas y a menudo indocumentadas, son extremadamente vulnerables en los países de acogida, ya que a menudo son sometidas a violaciones de sus derechos humanos y laborales. Si bien esta vulnerabilidad de los haitianos no es nueva, el caso de las personas migrantes haitianas se ha vuelto más complejo en los últimos años. Por ejemplo, muchas personas migrantes haitianas optaron por ir a Brasil; sin embargo, debido a las recientes crisis políticas, económicas y sociales del país de acogida, algunas personas haitianas se han trasladado a otros destinos en América del Sur y el Caribe, mientras que otras se han embarcado en viajes peligrosos por tierra, incluyendo a la frontera entre México y Estados Unidos, a menudo resultando en un conjunto de nuevos desafíos migratorios (Semple, 2016, 2017). Además, la desnacionalización de personas de ascendencia haitiana en República Dominicana en 2013 ha puesto a más de 130.000 personas en riesgo de apatridia, 76% de las cuales son niños y niñas (Human Rights Watch, 2016; OCDE y Centro de Investigaciones y Estudios Sociales-La Universidad Iberoamericana [CIES-UNIBE], 2017; OCDE e INURED, 2017; UNICEF, 2016). Un mes después de la resolución del tribunal dominicano, más de 50.000 personas de ascendencia haitiana fueron deportadas de República Dominicana (Human Rights Watch, 2017).

Entre junio de 2015 y diciembre de 2016, se estima que 160.452 personas cruzaron la frontera de República Dominicana hacia Haití, de las cuales 2.551 fueron identificadas por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) como menores no acompañadas (UNICEF, 2016). Los informes sugieren que las personas más vulnerables e indocumentadas no han recibido asistencia del gobierno dominicano o haitiano (Human Rights Watch, 2016). La situación particular de las personas haitianas en la República Dominicana y el hecho de que ambos países comparten una frontera ampliamente permeable, han impulsado a las organizaciones de derechos de las personas migrantes en Haití a participar en actividades de defensa de sus derechos humanos y laborales (L.H. Marcelin, 2017). Las deportaciones periódicas a gran escala de personas haitianas de diversos países de las Américas, ilustran la erosión de los principios fundamentales de los derechos humanos, en particular para las personas migrantes de escasos

recursos, cuya marginación económica en la era de la globalización les obliga a desplazarse (Joseph, 2017; OCDE y CIES-UNIBE, 2017; L.H. Marcelin, 2017).

Una reciente ley para la desnacionalización de las personas haitianas y dominicanas de ascendencia haitiana que viven en la República Dominicana ha llamado la atención de las organizaciones de derechos humanos, ya que muchas personas en la República Dominicana han sufrido hostigamiento, amenazas de violencia, deportación ilegal forzada y una situación de reasentamiento y reintegración insuficiente en Haití (Amnistía Internacional, 2016). Los grupos de derechos humanos se han mostrado particularmente preocupados por las “deportaciones arbitrarias” de algunos residentes de los campamentos, quienes fueron entrevistados por Amnistía Internacional (2016) e informaron no haber recibido órdenes formales de deportación y se les negó cualquier forma de debido proceso (p. 5). Entre las personas deportadas se encontraban “aquellas que habían aplicado al plan de regularización, niños y niñas no acompañados y padres de niños y niñas con derecho a la nacionalidad dominicana” (traducción libre, *ibíd.*, p. 5).

Según dos activistas de derechos humanos⁵⁷, las condiciones de vida de más de 2.200 residentes en seis campamentos improvisados cerca de Anse-à-Pîtres distan mucho de ser ideales, ya que tienen acceso limitado a agua potable, saneamiento, atención sanitaria y educación. A pesar de haber anticipado la deportación y retorno de personas de la República Dominicana en 2015 y en 2016, el gobierno haitiano no estaba preparado para recibirlas (MINUSTAH, 2017). Durante las primeras semanas, el gobierno intervino mediante el registro de personas deportadas y repatriadas y el suministro de pequeñas subvenciones para el transporte de regreso a su comunidad de origen en Haití. Sin embargo, a medida que la situación política empeoraba, esas medidas cesaron (Amnistía Internacional, 2016). Según la OIM, en mayo de 2016, 576 familias habían sido reubicadas a través de un programa conjunto apoyado por la OIM y la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA, por sus siglas en inglés), que proporcionaba a las familias subsidios para el pago de alquiler y estipendios de viaje (Amnistía Internacional, 2016). Hasta la fecha, el gobierno haitiano no ha construido albergues para recibir a las personas deportadas y repatriadas, no se ha establecido un programa oficial de reintegración ni se han desarrollado procedimientos para facilitar la obtención de documentación e identificación oficial para las personas expulsadas de la República Dominicana⁵⁸ (ver también Amnistía Internacional, 2016).

VII. Discriminación de Género, Desigualdad de Género y Violencia de Género

Las mujeres haitianas representan el 51% de la población (IHSI, 2015) y, según informes, han

⁵⁷ Entrevista con el líder de derechos humanos #2 el 12 de junio de 2017; Entrevista con el líder de derechos humanos #3 el 12 de junio de 2017.

⁵⁸ Entrevista con el líder de derechos humanos #2 el 12 de junio de 2017; Entrevista con el líder de derechos humanos #3 el 12 de junio de 2017.

sido sistemáticamente marginadas política, económica y socialmente. Según la OPC (2012), “las mujeres eran, son y continúan siendo uno de los grupos más vulnerables en Haití” (traducción libre, p. 91). Si bien se ha intentado empoderar a las mujeres haitianas mediante su integración en puestos clave de toma de decisiones a través de una enmienda constitucional en 2012, que establece una cuota mínima de 30% de mujeres en puestos elegibles y designados (USAID, 2017), se han logrado muy pocos avances en cuanto a los derechos de las mujeres y el establecimiento de igualdad y equidad de género en Haití. La marginación de las mujeres se ve reforzada en la cultura y sociedad haitiana a través de las instituciones nacionales y en la vida familiar cotidiana⁵⁹. Como señaló una destacada líder en una entrevista, “abordar la marginación institucional de las mujeres no es una cuestión de representación física, ni de cuántas mujeres son empleadas por una institución, es una cuestión de cambios estructurales y de redefinir los parámetros institucionales en los que se desenvuelven las mujeres”⁶⁰ (traducción libre).

1. Contexto Estructural de la Discriminación, Desigualdad y Violencia contra las Mujeres

Aunque se han logrado grandes avances para disminuir las brechas en el rendimiento escolar a través de iniciativas de “Educación para Todos y Todas”, los hombres promedio todavía alcanzan 2 años más de educación y tienen una ventaja de alfabetización del 10% sobre las mujeres (Banco Mundial, 2015). Un estudio sobre empleo realizado en 2010 por el gobierno haitiano encontró que el 78.6% de los hombres y el 74.9% de las mujeres entre las edades de 6 y 24 años asisten a la escuela; sin embargo, en áreas semiurbanas y rurales, los hombres superan a las mujeres en un 4% (IHSI, 2010). Otro estudio del gobierno reveló que 1 de cada 4 (25%) mujeres no tenía estudios formales, en comparación con el 19% de los hombres (MSPP, 2013). Dentro del ámbito familiar, las adolescentes pueden casarse legalmente a la edad de 15 años, mientras que los hombres a los 18 (PNUD, 2010). Esto explica una mayor tasa de matrimonios durante la adolescencia para las mujeres (17%) que para los hombres (2%) (Banco Mundial, 2015). En 2013, el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas (CDN) solicitó formalmente que la edad mínima legal para contraer matrimonio de las mujeres se eleve a la edad mínima para los hombres (CRC, 2015). Diversas prácticas culturales impiden que las mujeres obtengan una educación formal. Las limitaciones financieras han obligado a muchas familias haitianas a seleccionar a cuál niño(s) y/o niña(s) educar formalmente, proceso que tradicionalmente ha favorecido a los hijos por sobre las hijas. Asimismo, el matrimonio precoz a menudo resulta en un embarazo temprano, contribuyendo al embarazo adolescente, el cual representa el 8% de todos los nacimientos en Haití (Young *et al.*, 2010); y el matrimonio, en general, trae consigo roles y responsabilidades de género que mantienen a las mujeres haitianas en el hogar desempeñando tareas domésticas (CIDH, 2009). Estos factores impiden que las niñas cursen estudios o

⁵⁹ Intervención de Faidlyne Policard en el *Journée d'Etudes: Justice et sécurité en Haïti*, Pétion-Ville, Hotel Royal Oasis, 7 de junio de 2017.

⁶⁰ Entrevista con el líder de derechos humanos #4 el 7 de junio de 2017.

alcancen niveles más altos de escolaridad y también tienen implicaciones para la integración de las mujeres en la economía laboral formal.

Las mujeres tienen 20% más de probabilidades de estar desempleadas en comparación con sus contrapartes masculinos y ganan casi un tercio menos (Banco Mundial, 2015). Las mujeres haitianas tienen la tasa de empleo más alta de la región, aunque la mayoría de sus actividades económicas se realizan en el sector informal (PNUD, 2010). Como se menciona en la Sección V de este informe (Niñez Vulnerable en Haití), el fenómeno *restavèk* afecta desproporcionadamente a las niñas haitianas por sobre los niños (Abrams, 2010; Haydocy *et al.*, 2015; Sommerfelt, 2014). Es aún más preocupante que las niñas tiendan a alejarse del hogar más que sus contrapartes masculinas, en algunos casos, de zonas rurales a urbanas, mientras que más niñas que niños de las zonas urbanas realizan trabajos domésticos en entornos urbanos con familias con las que no tienen lazos de parentesco (*ibíd.*). Esta combinación de factores aumenta su vulnerabilidad a prácticas depredadoras, al mismo tiempo que las aleja de salvaguardias tradicionales (*ibíd.*). Por lo tanto, la niñez *restavèk*, compuesta en su mayoría por niñas, a menudo se convierte en víctima de diversas formas de abuso.

Cabe señalar que las mujeres haitianas han permanecido severamente subrepresentadas en puestos de toma de decisiones de alto nivel, al igual que en el ámbito de la política. En 2017, en el actual Parlamento (*50ème Législature*) solo hay una mujer *Sénateure* [senadora] de un total de 30 y solo tres mujeres *Députées* [diputadas] entre los 117. Si bien se promueve que todos los partidos políticos tengan un 30% de representación femenina para las elecciones parlamentarias, no existe una cuota para mujeres en el Parlamento. Estas circunstancias contribuyen a la vulnerabilidad de las mujeres haitianas, ya que permanecen subrepresentadas en la política.

La vulnerabilidad de las mujeres haitianas se manifiesta de varias maneras. Tienen la tasa de fecundidad más alta de la región con un 4,8 (PNUD, 2010) y una tasa de mortalidad materna de 380 muertes por cada 100.000 nacidos vivos, casi cinco veces el promedio regional (OMS, 2015). Son más propensas a sufrir enfermedades crónicas que sus contrapartes masculinos, con un 11,9% y 8,5%, respectivamente (IHSI, 2003). La prevalencia del VIH/SIDA entre las mujeres haitianas es del 2,7% en comparación con el 1,7% de los hombres (Banco Mundial, 2015). Las mujeres (y niñas) haitianas, especialmente las que se encuentran en situación de pobreza y/o marginación social, han sido víctimas de intercambios sexuales *quid pro quo* para obtener las calificaciones necesarias para avanzar en la escuela (Cela, 2017; INURED, 2010), acceder a la universidad (Cela, 2017; INURED, 2010), garantizar dinero o regalos (Kolbe, 2015), obtener y/o mantener un empleo (Kolbe, 2015; Maternowska, 2006) y garantizar ayuda humanitaria (Marcelin y Cela, 2017). La creciente vulnerabilidad de las personas haitianas ha convertido al sexo transaccional en algo común en la sociedad haitiana. La ausencia de políticas institucionales (Cela, 2017; INURED, 2010) y el fracaso en hacer cumplir la ley (Kolbe, 2015; OPC, 2012) para proteger a los ciudadanos del hostigamiento y la explotación sexual, ha dejado a las víctimas con

poco o ningún amparo jurídico.

Según Danièle Magloire, muchas mujeres consideran que contactar a la policía o a un juez es una pérdida de tiempo. Incluso, que esto puede poner en riesgo su seguridad, dado que la policía rara vez da seguimiento a las denuncias formales. Esta indiferencia a menudo provoca al agresor, ya que sabe que las autoridades van a ignorar la situación⁶¹. El líder de derechos humanos #1 señala que a menudo las víctimas de violación no tienen adónde acudir. La violencia de género es abiertamente tolerada, a través de la indiferencia o debido a la vergüenza que siente la víctima⁶². Según el entrevistado, “tenemos que preguntarnos, con tantas víctimas y tan poca justicia, ¿cómo lidian estas mujeres con el trauma? ¿Qué les sucede a sus espíritus? ¿Cómo pueden continuar criando niños y niñas?⁶³”, (traducción libre). Fue solo hasta 2005 que se promulgaron leyes que penalizaban la violencia doméstica y la violación en Haití, incluso cuando el número de denuncias por violencia es tan elevado: una de cada tres mujeres (de 15 a 49 años de edad) sufre algún tipo de violencia física o sexual (USAID, 2017). La violencia sexual contra la mujer está “generalizada y profundamente arraigada en la vida social haitiana”, perpetrada por actores políticos de ambos lados del espectro político, grupos paramilitares, pandillas, narcotraficantes y mercenarios, durante los momentos de estabilidad y los momentos de crisis (Marcelin, 2015, p. 238). Un estudio del Ministerio de Salud de 2012 encontró que el 29% de las mujeres (actual y anteriormente) casadas experimentaron violencia emocional, física y/o sexual a manos de su compañero sentimental (MSPP, 2013). El mismo estudio encontró que el 43% de las mujeres jóvenes (entre 15 y 19 años) han sido víctimas de violencia infligida por sus parejas (MSPP, 2013).

Una encuesta de hogares de 2011-2012 encontró que el riesgo de agresión sexual para las mujeres que residían en áreas urbanas de bajos ingresos era 27 veces más alto que para aquellas que residían en vecindarios con mayor poder adquisitivo y menos poblados (Kolbe y Muggah, 2012). En 2012, una Encuesta sobre Violencia contra la Infancia (VACS), encuestó a 1.457 mujeres y 1.459 hombres entre las edades de 18 y 24 años para examinar sus experiencias con la violencia en la infancia. Los datos revelaron que las mujeres haitianas son altamente vulnerables a la violencia, donde el 23,1% describe que su primera relación sexual fue no deseada en comparación con el 11,1% de los hombres (Reza, Marcelin, *et al.*, 2014). Más del 40% de las niñas haitianas que experimentaron relaciones sexuales no deseadas también experimentaron un evento centinela (tocamientos sexuales no deseados o intentos de relaciones sexuales no deseadas) aproximadamente 2 años antes, sugiriendo que tales eventos pueden servir como “señales de una alta posibilidad de abuso posterior” (traducción libre, Sumner, Marcelin, *et al.*, 2015, p.6). Poco más de un cuarto (25,7%) de las participantes del estudio reportaron haber experimentado abusos sexuales antes

⁶¹ Intervención de Danièle Magloire en « Le Développement de la PNH: Une relecture théorique-pratique » en el *Journées d'études: Justice et sécurité en Haïti*, Royal Oasis Hotel, Pétiion-Ville, 7 de junio de 2017.

⁶² Entrevista con el líder de derechos humanos #1 el 10 de junio de 2017.

⁶³ Entrevista con el líder de derechos humanos #1 el 10 de junio de 2017.

de los 18 años, versus 21,2% de los hombres; asimismo, 6,3% de las mujeres experimentaron relaciones sexuales forzadas antes de los 18 años, versus 1,9% de los hombres (Reza, Marcelin, *et al.*, 2014). Sin embargo, solo el 10% de las mujeres víctimas recibió algún tipo de atención y servicios de VSG (*ibíd.*).

En otro estudio realizado por PotoFi en 2011, el 64% de las 981 adolescentes embarazadas informaron que su embarazo fue el resultado de una agresión sexual (PotoFi, 2012). El miedo y la impunidad, así como la falta de sensibilidad hacia las víctimas de violencia, han provocado que muchos casos no se denuncien o que las víctimas decidan no iniciar un proceso penal (Amnistía Internacional, 2014; Kolbe y Muggah, 2012; OPC, 2012). Como subrayaron los líderes de derechos humanos #1 y #4, para las víctimas de violencia doméstica la situación es aún más complicada, ya que existen creencias profundamente arraigadas a nivel sociocultural e inclusive religioso, sobre los deberes de la esposa hacia su marido, que sugieren que los asuntos domésticos son privados y no de interés público⁶⁴. Como lo señala Fortin (2016), en la mente de muchos, la violencia emocional, física y sexual perpetrada por un cónyuge no puede considerarse un acto criminal, ya que los asuntos domésticos están más allá del ámbito de la ley.

Aunque se ha prestado mucha atención a la violencia de género perpetrada contra las mujeres y niñas haitianas, la naturaleza generalizada de la violencia en la sociedad haitiana se refleja en los siguientes resultados de la VACS: el 60,5% de las mujeres y el 57,2% de los hombres sufrieron violencia física antes de los 18 años (Reza, Marcelin, *et al.*, 2014). Finalmente, los resultados de la VACS indican que más hombres (6,8%) que mujeres (4,2%) participaron en intercambios sexuales *quid pro quo* por dinero, regalos, comida u otros favores antes de los 18 años, lo que sugiere la necesidad de un examen más detallado sobre la naturaleza omnipresente de la violencia en la sociedad haitiana (Sumner, Marcelin, Cella *et al.*, 2016).

No existen leyes contra el acoso sexual, aunque sea una práctica recurrente, especialmente en las fábricas. En la cultura popular, como en las películas y en los cuentos populares, el dicho “*Ou chita sou travay la* [traducción literal: Estás sentada en el trabajo]” es una expresión comúnmente conocida que sugiere que una mujer que solicita un empleo debe tener relaciones sexuales con su superior para asegurar o mantener. Debido a los altos niveles de desempleo y la ineficiencia del sistema judicial, estos casos no se denuncian.

Las mujeres son particularmente vulnerables al acoso sexual dada la baja capacidad de absorción del mercado laboral formal, que afecta desproporcionadamente a las mujeres (USAID, 2017). El Ministerio de la Condición de la Mujer y los Derechos de la Mujer informó que, si bien las mujeres ocupan el 70% de los puestos en el sector público, solo ejercen el 12% de los puestos gerenciales. De acuerdo con la ministra, se han realizado esfuerzos para educar a las personas sobre los derechos de las mujeres y de los derechos

⁶⁴ Intervención de Danièle Magloire en « Le Développement de la PNH: Une relecture théorique-pratique » en el *Journées d'études: Justice et sécurité en Haïti*, Hotel Royal Oasis, Pétiyon-Ville, 7 de junio de 2017. Entrevista con el líder de derechos humanos #1, 10 de junio de 2017.

de las víctimas. De acuerdo con ella, el gobierno haitiano está intentando crear un sistema de justicia que responda mejor y sea más sensible a las necesidades de las víctimas de violencia y de abuso sexual⁶⁵. Sin embargo, esto tomará tiempo, ya que las actitudes negativas hacia las mujeres se encuentran profundamente arraigadas.

La violación es un delito y es punible con un mínimo de 10 años de trabajos forzados y hasta 15 años si la víctima era menor de 16 años de edad, o si el autor era “una figura de autoridad” (Departamento de Estado de los EE. UU., 2017, p. 21). La violación en grupo se castiga con trabajo forzado de por vida. A pesar de la existencia de estas leyes, estos casos son rara vez procesados, ya que las víctimas a menudo son culpadas, avergonzadas y acosadas. Un estudio de la MINUSTAH de 2013 reveló que solo el 47% de las denuncias por violencia sexual presentadas en ese año fueron investigadas (MINUSTAH, 2017). De acuerdo con registros proporcionados por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública a la sección de Derechos Humanos de la MINUSTAH, el número promedio de violaciones “denunciadas” en todo el país es de 250 por cada 100.000 habitantes, pero la MINUSTAH cree que el número real es al menos 10 veces mayor (MINUSTAH, 2017, p.18). Durante las investigaciones y los procedimientos judiciales, las víctimas son interrogadas sistemáticamente sobre su virginidad o la ropa que vestían al momento de la agresión, sugiriendo que pudieron haber sido cómplices del crimen. Además, las directrices para la imposición de penas rara vez se aplica, ya que los perpetradores reciben sentencias más leves.

La desigualdad de género es común y se encuentra grabada en las leyes haitianas. Los siguientes son algunos ejemplos: la violencia doméstica no se considera un delito, lo que resulta en su subregistro y en que se convirtiera en una práctica común a pesar de los esfuerzos de las organizaciones de derechos humanos y derechos de las mujeres; la violación conyugal no se reconoce como un delito, ya que es parte del “deber” marital de una mujer tener relaciones sexuales con su esposo; y el esposo no puede ser procesado por un crimen pasional que involucre a su esposa o a una pareja cuando comete adulterio en su hogar. Sin embargo, la esposa sí puede ser procesada por un crimen pasional (Departamento de Estado de los EE. UU., 2017).

2. Orientación Sexual e Identidad de Género

De acuerdo con el líder de derechos sobre Orientación Sexual e Identidad de Género (SOGI, por sus siglas en inglés) #1⁶⁶, “el concepto de persona LGBTI es relativamente nuevo en Haití; al igual que la idea de una comunidad LGBTI o derechos LGBTI” (traducción libre). Otro representante de una destacada organización de derechos SOGI (líder de derechos SOGI #2) también es consciente de los desafíos que enfrentan las personas con orientación sexual y/o identidad de género diversas: “Incluso el concepto de

⁶⁵ Ministra Eunide Innocent, Ministre à la Condition Féminine et aux Droits des Femmes (Ministra de la Condición de la Mujer y los Derechos de la Mujer), discurso inaugural, 24 de marzo de 2017.

⁶⁶ Entrevista con el líder de derechos de SOGI #1 el 10 de junio y el 27 de junio de 2017.

persona transgénero es totalmente ajeno al ciudadano promedio de Haití. El miedo a lo desconocido, las costumbres y la discriminación normativa de las minorías sexuales hacen casi imposible que un ciudadano que aún no conoce sus derechos ni sus responsabilidades, pueda defenderse por sí mismo. No es de extrañar que los políticos puedan manipular la opinión pública tan fácilmente contra las personas LGBTI⁶⁷ (traducción libre). Estas entrevistas reflejan los complejos desafíos que enfrentan los activistas SOGI en Haití.

3. Historia y Contexto del Activismo en torno a la SOGI en Haití

Se han conducido muy pocos estudios sobre personas con orientación sexual y/o identidad de género diversas en Haití y se han centrado principalmente en hombres que tienen relaciones sexuales con hombres (comúnmente abreviado como HSH). Históricamente, esto se debe principalmente a que los estudios de los académicos y funcionarios de salud pública se enfocan en el VIH/SIDA (y su estigma asociado) entre las personas homosexuales en Haití (Andrianov, 2006; De Cock, Jaffe, y Curran, 2011; Farmer, 2006). La población de HSH en Haití (de acuerdo con estos estudios) se estima en 70.000 según el Ministerio de Salud (como se cita en Smith, 2017). El activismo SOGI surgió como un movimiento organizado en el contexto posterior al desastre, comenzando con una organización en 2010, ascendiendo a aproximadamente 10 grupos que actualmente operan en diferentes partes del país (Smith, 2017). La mayoría de estos grupos están diseñados para hombres gays y bisexuales; sin embargo, se han establecido dos grupos para mujeres bisexuales y lesbianas: *Femmes en Action Contre la Discrimination Sexuelle* [Mujeres en Acción contra la Discriminación Sexual, FACSDIS, por sus siglas en francés] y *Asosiyasyon Fanm Revòlte Okap* (AFARKAP). Estos grupos poseen diferentes estructuras y niveles de organización, y se enfocan en cierta medida en la sensibilización, organización y movilización. La colaboración con organizaciones de derechos humanos y de los derechos de las mujeres en Haití ha sido limitada; sin embargo, las organizaciones SOGI han sido apoyadas principalmente por las embajadas de países occidentales (por ejemplo, EE. UU., Canadá, Francia, Alemania y Suiza), agencias de las Naciones Unidas y redes regionales en el Caribe (Smith, 2017).

A raíz del terremoto, la visibilidad del activismo SOGI en Haití aumentó. En 2013, la primera manifestación masiva contra los derechos de las personas con una orientación sexual y/o identidad de género diversas, emprendida por líderes políticos y religiosos, fue una señal de ese aumento en la visibilidad (Smith, 2017). En el mismo estudio, los encuestados informaron haber sido víctimas de violaciones de sus derechos con más frecuencia que sus homólogos heterosexuales en un 48% y un 40%, respectivamente (como se cita en Smith, 2017, p. 9). Sin embargo, en la legislación haitiana, la orientación sexual solo se reconoce por exclusión. En octubre de 2013, la reforma a la ley sobre adopción otorgó el derecho a adoptar

⁶⁷ Entrevista con el representante de una destacada organización de derechos SOGI en Haití (en adelante, líder de derechos SOGI #2) el 26 de junio de 2017.

solo a las parejas casadas y heterosexuales (Smith, 2017, p. 6).

La exclusión de las personas con una orientación sexual y/o identidad de género diversas en el sistema judicial también prevalece. De 300 casos reportados a SEROvie, una organización de derechos SOGI, en un período de 6 meses en 2016, solo tres fueron llevados a las autoridades judiciales (Smith, 2017, p. 9; comunicaciones SEROvie⁶⁸). Kouraj, una organización de derechos SOGI, informó que les reportaron 11 casos y tan solo cuatro fueron remitidos al sistema judicial (Smith, 2017, p. 9)⁶⁹. Para muchas personas con una orientación sexual y/o identidad de género diversas, interponer recursos judiciales provoca burlas públicas; dificultades para acceder a una representación adecuada, ya que a menudo los abogados se muestran renuentes a representarlos ante los tribunales; y la justicia puede simplemente negárseles (*ibíd.*, p. 9). A continuación, se describe el marco legal que afecta a las personas con una SOGI en Haití.

4. Marco Legal que Afecta la Vida de las Personas LGBTI

De conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Constitución de Haití garantiza el derecho a la vida, a la salud, el respeto a la individualidad y todos los derechos civiles y políticos a todas las personas haitianas mayores de 18 años, independientemente de su sexo o estado civil⁷⁰. Desde un punto de vista constitucional, las personas con una orientación sexual y/o identidad de género diversas no son ni pueden ser criminalizadas por la legislación haitiana. Sin embargo, los legisladores haitianos no han establecido una legislación específica para garantizar y proteger los derechos de las personas con orientación sexual y/o identidad de género diversas.

Si bien el movimiento de derechos SOGI se está haciendo más visible en la sociedad haitiana debido a la creación de nuevas organizaciones de la sociedad civil y la visibilidad internacional de Haití después del terremoto, los políticos, funcionarios gubernamentales y legisladores haitianos se apoyan en tradiciones religiosas y normas sociales conservadoras para crear disposiciones legales que protegen la moral y la decencia pública⁷¹, creando así prácticas discriminatorias selectivas según las cuales las personas con orientación sexual e identidad de género diversas serían criminalizadas. El Parlamento haitiano ha instaurado varias vías legales peligrosas para discriminar a las personas SOGI. La primera es el *Projet de loi sur la bonne conduite* [Proyecto de ley sobre la buena conducta] patrocinado por el senador Jean Renel Sénatus, el cual ha sido aprobado por el Senado y actualmente se encuentra en la

⁶⁸ Las comunicaciones SERovie son una serie de emisiones de radio en un formato específico para educar al público haitiano. En estas transmisiones, SEROvie presenta datos judiciales y de salud pública para informar al público.

⁶⁹ Entrevista con el líder de derechos SOGI #2 el 26 de junio de 2017.

⁷⁰ *Haiti, Constitution de la République d’Haïti*, originalmente promulgada en 1987, modificada por la *Loi Constitutionnelle du 9 Mai 2011*, disponible en francés en: www.refworld.org/docid/3ae6b5490.html art. 17, y artículo 19.

⁷¹ *Code pénal*, en su versión modificada (1985), disponible en francés en: www.refworld.org/docid/4c3440772.html, Sección IV: “*Attentats aux mœurs*”.

Cámara Baja del Parlamento. El proyecto de ley prohíbe la emisión de un certificado de buena conducta y moral a las personas que cometan actos de indecencia sexual. La definición de indecencia sexual incluiría a la homosexualidad (junto con la solicitud de servicios sexuales, la pedofilia, la pornografía infantil, el incesto y la poligamia). Si la Cámara lo aprueba, este proyecto de ley no permitiría a las personas homosexuales, tal y como se define en el texto, recibir el “*Certificat de bonne conduite*” necesario para solicitar empleo. Luego de intensos debates en el Senado, la homosexualidad fue eliminada de la lista de indecencia sexual, pero una enmienda establece que los actos homosexuales o heterosexuales cometidos en público deben considerarse una indecencia sexual.

Actualmente se está desarrollando otra vía legal a través el proceso legislativo. Varios parlamentarios, liderados por el senador Cantave, están impulsando el *Projet de loi sur l'interdiction du mariage homosexuel* (un proyecto de ley que prohíbe el matrimonio homosexual) que luego fue renombrado como “*Le Renforcement des dispositions du Code Civil concernant le mariage et la protection de la famille* [El Fortalecimiento de las Disposiciones del Código Civil sobre el Matrimonio y la Protección de la Familia]” con el fin de atenuar su carácter discriminatorio pero a la vez obteniendo los mismos resultados⁷². De los 14 senadores presentes al momento de la votación, 12 votaron a favor, una en contra (Patrice Dumont) y uno se abstuvo (Kédelaire Augustin)⁷³. Según el proyecto de ley, “las partes, copartícipes y cómplices” de un matrimonio entre personas del mismo sexo enfrentarían hasta 3 años de prisión y una multa de 500.000 gourdes haitianas o [USD] \$8.064” (traducción libre). La medida también prohibiría lo que la agencia de noticias describió como “demostraciones de apoyo públicas” a la homosexualidad.

Estos proyectos de ley han sido etiquetados como “*lois liberticides*” [leyes liberticidas] por AlterPresse, una agencia de prensa haitiana virtual⁷⁴, que, según informes, crean las condiciones necesarias para la exclusión social, la violencia selectiva y la apatridia. Estas prácticas se han vuelto más sistemáticas

⁷² En una entrevista con Haití Libre, el director de Kouraj, comentó que el proyecto es “un ataque contra la comunidad LGBTI de Haití. Esta ley dividirá aún más a la sociedad haitiana, reforzará la discriminación y traerá mucha más violencia y prejuicios contra la comunidad LGBTI” (traducción libre). Haïti - FLASH: Le Sénat vote une loi contre la communauté Gay, disponible en francés en: www.haitilibre.com/article-21704-haiti-flash-le-senat-vote-une-loi-contre-la-communaute-gay.html, 3 de agosto de 2017. En una entrevista telefónica con el líder de derechos SOGI #1 el 14 de agosto de 2017, al reflexionar sobre el impacto del proyecto de ley en la vida cotidiana de las personas LGBTI, ha indicado que “el Senado de Haití ha sido tomado como rehén por fundamentalistas religiosos. Ahora existe una colusión entre religión, política y ley. Nosotros [LGBTI] somos los que pagamos el precio. Las personas LGBTI han sido despojadas de su ciudadanía. Todo puede sucederle a esta población vulnerable – en cualquier lugar y por cualquier persona” (traducción libre).

⁷³ De acuerdo con el periódico haitiano *Le Matin*, el proyecto de ley aprobado por el Senado debería pasar sin dificultad a los Miembros. La comunidad LGBTI se encuentra preocupada, disponible en francés en: www.lematin.ch/monde/haiti-senat-interdit-mariage-gay/story/17666975. Législation Haïti: Le Sénat Interdit le mariage gay, 3 de agosto de 2017. Esta posición se replica en la siguiente declaración del presidente del Senado: “Todos los senadores se oponen al matrimonio entre personas del mismo sexo, por lo que esto solo refleja los compromisos asumidos por los senadores durante sus campañas” (traducción libre), así lo indicó Youri Latortue, presidente del Senado, a la Agence France Presse el miércoles, publicado en la misma emisión.

⁷⁴ *Droits humains: Les démarches d'interdiction du mariage homosexuel, un attentat contre la communauté Lgbti en Haïti, selon l'organisation Kouraj. Jusqu'où iront les vellétés « fascistes » des sénateurs?* Disponible en francés en: www.alterpresse.org/spip.php?article21953#.WZd6MFGGOUk, viernes 4 de agosto de 2017.

después del terremoto de 2010, con el surgimiento de nuevas organizaciones de derechos humanos, tanto desde el exterior como desde el interior de Haití. El ascenso del movimiento por los derechos SOGI sirvió como desencadenante para manifestaciones homofóbicas y anti SOGI en Puerto Príncipe⁷⁵. Según SEROVie y Kouraj, se pensó que el movimiento anti-SOGI había alcanzado su punto más alto en 2016 cuando los activistas SOGI planearon un festival, *Massi-Madi* [abreviaturas para homosexuales y lesbianas en criollo haitiano], que iba a ser copatrocinado por varias organizaciones SOGI y de la sociedad civil. Sin embargo, tras las protestas de los funcionarios electos y después de más de una semana de debate público, el festival fue cancelado⁷⁶. Si bien el reciente activismo SOGI de Haití ha aumentado su visibilidad en los últimos 7 años, persisten los esfuerzos para sensibilizar al público sobre sus derechos como ciudadanos de la república. Se han considerado propuestas para enmendar el Código Penal a fin de penalizar la discriminación por diversos motivos, incluyendo la orientación sexual. Sin embargo, han persistido los intentos para evitar cualquier avance en los derechos SOGI por parte de dos senadores. Los senadores Jean Renel Sénatus y Carl Murat Cantave han patrocinado legislación anti-SOGI para proteger los “valores familiares haitianos”⁷⁷, la cual criminalizaría y marginaría aún más a un segmento ya vulnerable de la población haitiana⁷⁸.

Según Kouraj y SEROVie, al finalizar este informe, las organizaciones SOGI y las personas con una orientación sexual y/o identidades de género diversas corren el riesgo de sufrir violencia sexual generalizada, y de ser criminalizadas por el sistema judicial. Asimismo, temen a la impunidad, ya que los perpetradores de violencia contra personas SOGI son apoyados implícitamente por los mismos funcionarios electos que deberían proteger sus derechos constitucionales.

⁷⁵ AlterPresse, Marche homophobe à Port-au-Prince, 19 de julio de 2013, disponible en francés en: www.alterpresse.org/spip.php?article14891#.Ueorisu9KSM. 22 de julio de 2013. También, Le Nouvelliste, disponible en francés en: lenouvelliste.com/lenouvelliste/article/119355/Gracia-Delva-nest-pas-pour-le-mariage-gay-en-Haiti.html.

⁷⁶ 27 de septiembre de 2016; Festival LGBTI cancelado en Haití debido a amenazas en contra de los organizadores, disponible en inglés en: www.cbsnews.com/news/massimadi-LGBTI-festival-canceled-in-haiti-amid-threats-to-organizers/ *Ambassade des Etats-Unis: Déclaration au sujet du report du Festival MASSIMADI*, disponible en francés en:

<https://www.radiotelevisioncaraibes.com/presse/declaration-au-sujet-du-report-du-festival-massimadi.rss>,

AlterPresse, 27 de septiembre de 2016, disponible en francés en: www.alterpresse.org/spip.php?article20658; Le Nouvelliste 26 de septiembre de 2016, disponible en francés en: lenouvelliste.com/lenouvelliste/article/163689/Le-Festival-Massimadi-restera-au-placard%20; Towleroad, 29 de septiembre de 2016, disponible en inglés en: www.towleroad.com/2016/09/haiti-cancels-first-LGBTI-film-festival-following-death-threats-police-pressure-video/.

⁷⁷ AlterPresse, 27 de septiembre de 2016, disponible en francés en: www.alterpresse.org/spip.php?article20658#.WgyxjLSFgWo; Le Nouvelliste 26 de septiembre de 2016, disponible en francés en: lenouvelliste.com/lenouvelliste/article/163689/Le-Festival-Massimadi-restera-au-placard; Towleroad, 29 de septiembre de 2016, disponible en inglés en: www.towleroad.com/2016/09/haiti-cancels-first-LGBTI-film-festival-following-death-threats-police-pressure-video/.

⁷⁸ Ver Le Nouvelliste, 2 de julio de 2013, disponible en francés en: lenouvelliste.com/article/173557/quand-les-senateurs-parlent-du-mariage-pour-tous; ver también Le National, 21 de julio de 2017, disponible en francés en: www.lenational.org/proposition-de-loi-contrer-mariage-homosexuel/; y Sun Sentinel, 23 de julio de 2017, disponible en inglés en: sentinel.ht/2017/07/03/senate-vote-bill-condemning-homosexuality/.

VIII. Personas en con Discapacidad

Desde la administración de Jean-Claude Duvalier, se han realizado esfuerzos lentos pero constantes para garantizar los derechos de las personas con discapacidad en Haití. Estos esfuerzos fueron institucionalizados en 2007, con el establecimiento de la oficina de la Secretaría de Estado para la Integración de las Personas con Discapacidad dentro del Ministerio de Asuntos Sociales bajo la administración Préval y la posterior adopción de convenciones internacionales y de leyes locales que protegen a las personas con discapacidad en y alrededor del 2012 (Baranyi y Louis, 2016). Si bien los datos sobre la población haitiana con discapacidad son escasos, se estima que hasta 1 millón de personas haitianas (9% de la población) viven con algún tipo de discapacidad, de las cuales el 20% (200.000) quedaron en situación de discapacidad debido al terremoto del 2010 (*ibíd.*). Esto representa casi el doble de la tasa de prevalencia en la región del Caribe, la cual está en 5,6% (Brus y Danquah, 2013). En 2012, un consorcio de organizaciones realizó un estudio de métodos mixtos en cinco comunas de Puerto Príncipe y descubrió que de 3.122 participantes encuestados (de 5 años en adelante), el 17,8% informaron vivir con al menos una discapacidad mientras que el 15,9% de los hogares informó tener al menos un miembro con discapacidad (*ibíd.*, 2013). Si bien el contexto posterior al terremoto creó las condiciones necesarias para visibilizar la difícil situación de las personas haitianas con discapacidad, dando lugar a la creación de nuevos programas e iniciativas, esta población se enfrenta regularmente a la estigmatización y discriminación (Baranyi y Louis, 2016; Brus y Danquah, 2013). El acceso a servicios básicos como educación, salud y transporte sigue siendo un desafío, mientras que las tasas de participación de las personas con discapacidad en el mercado laboral siguen siendo deficientes (Baranyi y Louis, 2016; Brus y Danquah, 2013). Aunque se han logrado avances para defender y atender las necesidades de las personas con discapacidad, queda mucho por hacer, incluido el establecimiento de datos fiables para identificar el número de personas y hogares que viven en situación de discapacidad, sensibilizar sobre los desafíos cotidianos que enfrenta esta población, educar al público, capacitar profesionales (es decir, docentes, doctores, enfermeras) sobre cómo trabajar con poblaciones con necesidades especiales y crear oportunidades para que esta población participe en la sociedad como cualquier otro ciudadano.

Conclusión

Haití tiene una rica tradición de lucha por los derechos humanos que se remonta al movimiento independentista que comenzó a finales del siglo XVIII. Sin embargo, esta tradición se ha relacionado con la opresión, la violación y/o la negación de los derechos de su gente en varios niveles de la sociedad. La debilidad de las instituciones haitianas sigue siendo un desafío para la defensa de los derechos humanos de toda su población. El sistema judicial haitiano sigue bajo la influencia de los poderosos intereses de los poderes ejecutivo y legislativo y se caracteriza por su inaccesibilidad para las personas haitianas de bajos

recursos, así como por su impunidad. Se ha obstaculizado la capacidad del sistema de justicia de administrar justicia, ya que se guía por un código penal obsoleto, sufre graves limitaciones de recursos, sus nombramientos son politizados, no castiga los delitos políticos y garantiza el debido proceso a las partes con mayor poder adquisitivo.

Según informes, la Policía Nacional de Haití está principalmente compuesta por personas jóvenes, no cuenta con recursos suficientes, está mal equipada y no está suficientemente capacitada. Abundan los cuestionamientos a su integridad, dadas las acusaciones de extorsión, el uso excesivo de la fuerza y la detención arbitraria, los cuales socavan la confianza del público en esta institución. Además, la aplicación adecuada de la ley no puede llevarse a cabo sin un sistema judicial fuerte e independiente, ya que ambos van de la mano. La pérdida de la confianza pública fortalece la imagen de ambas instituciones como ilegítimas a los ojos de muchos ciudadanos haitianos. La supuesta participación de actores estatales en casos de corrupción ha deslegitimado a estas instituciones y reflejan la gravedad de su limitada capacidad. La debilidad y, en muchos casos, el fracaso de las instituciones haitianas exacerbaban la fragilidad social que se deriva de los altos niveles de pobreza, la exposición a los desastres naturales y las diversas formas de violencia, incluida la violencia política, la basada en la comunidad (pandillas) y la violencia sexual y de género.

En Haití, las personas se definen por su nivel de vulnerabilidad, lo cual se ve agravado por la ausencia de instituciones viables para proteger sus derechos. La lucha por los derechos humanos se basa en la existencia de instituciones legítimas y funcionales, que puedan dar forma y crear leyes socialmente responsables y hacerlas cumplir, al mismo tiempo que garanticen el rendimiento de cuentas por parte de las instituciones que las ejecutan. Haití cuenta con las instituciones elementales necesarias para el funcionamiento adecuado de la sociedad. Sin embargo, a menudo carecen de los recursos humanos y materiales necesarios para llevar a cabo su mandato. Por lo tanto, los sectores de la población y los grupos descritos en este informe corren el riesgo de que se violen sus derechos humanos. El informe revela la necesidad de fortalecer a las instituciones existentes para que puedan desempeñar sus respectivos roles en la protección de los derechos de todas las personas haitianas.

Bibliografía

Abrams, J.S. (2010). “The kids aren’t alright”: Using a comprehensive anti-trafficking program to combat the restavek system in Haiti. *Temple International & Comparative Law Journal*, 24: 443-475.

Alexandre, M., Willman, A., Aslam, G., Rebosio, M., y Balasuriya, K., (2013). *Societal dynamics and fragility: Engaging societies in responding to fragile situations*. New frontiers of social policy. Washington, DC: Banco Mundial.

Andrianov, A. (2006). Modeling of the spatial structure of an HIV-Haiti immunodominant epitope. *Biophysics*, 51(1): 64-72.

Amnistía Internacional. (2014). *Haiti: Submission to the UN human rights committee*. Londres, RU: Amnistía Internacional.

Amnistía Internacional. (2016). “Where are we going to live?: Migration and Statelessness in Haiti and the Dominican Republic”. Londres, RU: Amnistía Internacional.

Banco Mundial. (2015). *Haiti: Toward a new narrative. Systemic country diagnostic*. Washington, D.C.: Banco Mundial.

Baranyi, S. (2011). Introduction: Peacebuilding and reconstruction in Haiti. *Journal of Peacebuilding and Development* 6(3): 3-16.

Baranyi, S. y Louis, I. (2016). (Dis) ability and development in Haiti. Beyond one-dimensional views. *Third World Thematics: A TWQ Journal*, 1-14.

Baranyi, S. y Sainsiné, Y. (2016). La police nationale et la crise de gouvernance en Haïti. *Projet “Sécurité publique et Etat de droit en Haïti”, Rapport de recherche #2*. Puerto Príncipe, HT/ Ottawa, CN: Université d’Etat d’Haïti/Université d’Ottawa.

Beer, D.C. (2016). Haiti: The gangs of Cité Soleil. In M. Hughes and M. Miklaucic, *Impunity: Countering illicit power in war and transition*. Washington, DC: Center for Complex Operations and the Peacekeeping and Stability Operations Institute, pp. 67-98.

Berg, L.-A. (2010). Crime, politics and violence in post-earthquake Haiti. *Peace Brief* 58. Washington, D.C.: United States Institute of Peace.

Brus, A. y Danquah, L. (2013). *La représentation et l’évaluation du handicap en Haïti* (Puerto Príncipe, 2012). Puerto Príncipe, HT: FIRA, Handicap International, London School of Hygiene and Tropical Medicine and International Centre for Evidence in Disability.

Cela, T. (2017). Negotiating education: Gender, power and violence in Haiti’s higher education institutions. In L.H. Marcelin, T. Cela y H. Dorvil (Eds), *Haitian youth in the Americas*. Quebec, CA: Presses de l’Université du Québec.

Charles, J. (2016). Haitian elections officials say new presidential vote to take place in October. *Miami Herald*, disponible en inglés en: www.miamiherald.com/news/nation-world/world/americas/haiti/article81858792.html. Consultado el 20 de julio de 2017.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2009). *The right of women in Haiti to be free*

from violence and discrimination. Washington, D.C.: Organización de los Estados Americanos.

Comité Coordonnateur du Forum Citoyen pour la Réforme de la Justice, CE-JILAP, OHJ, CEDH. (2015). *Plaidoyer pour la réforme de la justice, des pratiques de l'Etat et de la société civile, dossier 3*. Puerto Príncipe, HT: Comité Coordonnateur du Forum Citoyen pour la Réforme de la Justice, CE-JILAP, OHJ, CEDH.

Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas (CRC). (2015). *Examen de los informes presentados por los Estados partes en virtud del artículo 44 de la Convención, Informes periódicos segundo y tercero de los Estados partes, presentados en único documento*, CRC/C/HTI/2-3, disponible en: <http://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opedocpdf.pdf?reldoc=y&docid=56a097064>. Consultado el 27 de julio de 2017.

Commission Nationale de Désarmement, de Démantèlement et de Réinsertion (CNDDR). (2011). Report Final. Puerto Príncipe, HT: CNDDR.

Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas: (UNSC). (2017). Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití. www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/2017/223&referer=http://www.un.org/en/sc/documents/sgreports/2017.shtml&Lang=S. Consultado el 10 de agosto de 2017.

Dayan, J. (1995). *Haiti, History and the Gods*. Berkeley, CA: University of California Press.

Debien, G. (1962). Plantations et esclaves à Saint-Domingue. In *Faculté des Lettres et Science Humaines, Section d'Histoire, Publications*. Dakar, SN: Université de Dakar, 3: 161.

De Cock, K. M., Jaffe, H. W. y Curran, J.W. (2011). Reflections on 30 years of AIDS. (Historical Review), *Emerging Infectious Diseases*, (6): 1044-1045.

Deutsche Welle. (2016). Haiti to repeat first round of presidential election in October. *Deutsche Welle*, disponible en inglés en: www.dw.com/en/haiti-to-repeat-first-round-of-presidential-election-in-october/a-19310838. Consultado el 20 de junio de 2017.

Direction Nationale de l'Eau Potable et de l'Assainissement (DINEPA). (2017). *Bilan post Matthew. Présentation à la table verte du Grand Sud. Comité Interministériel d'Aménagement du Territoire (CIAT)*. Port Salut, HT: DINEPA.

Dubois, L. (2004). *Avengers of the New World*. Cambridge, MA: Harvard University Press.

Dupuy, A. 1997. *Haiti in the New World Order: The limits of the democratic revolution*. Boulder, CO: Westview Press.

Dziedzic, M. y Perito, R.M. (2008). *Haiti: Confronting the gangs in Port-au-Prince. Special Report*. Washington, D.C.: United States Institute of Peace.

Edouard, R. (2013). *Violences et Ordre social en Haïti: Essai sur le vivre-ensemble dans une société postcoloniale*. Québec, Presses de l'Université du Québec.

Fatton, Jr., R. (2002). *Haiti's Predatory Republic: The Unending Transition to Democracy*. Boulder, CO: Lynne Rienner Publishers.

- Fatton, Jr., R. (2007). *Roots of Haitian despotism*. Boulder, CO: Lynne Rienner Publishers.
- Fick, C.E. (1990). *The making of Haiti: The Saint Domingue revolution from below*. Knoxville, TN: University of Tennessee Press.
- Farmer, P. (2006). *AIDS and accusation: Haiti and the geography of blame*. Berkeley: University of California Press.
- Fortin, I. (2016). *Cartographie qualitative des organisations de défense et promotion des droits en Haïti: Rapport complémentaire*. Disponible en français en: <https://www.humanitarianresponse.info/es/operations/haiti/assessment/haiti-cartographie-qualitative-des-organisations-de-defense-et-promotion>. Consultado el 22 de junio de 2017.
- Freedom House. (2017). *Freedom in the World*. Disponible en inglés en: freedomhouse.org/report/freedom-world/2017/haiti. Consultado el 27 de julio de 2017.
- Fund for Peace. (2017). Fragile states index 2017: Factionalization and group grievance fuel rise in instability. Disponible en inglés en: fundforpeace.org/fsi/2017/05/14/fsi-2017-factionalization-and-group-grievance-fuel-rise-in-instability/, Consultado el 13 de junio de 2017.
- Gaillard, R. (1984). *La république exterminatrice*. Puerto Príncipe, Haïti: Henri Deschamps.
- Gelting, R., Bliss, K., Patrick, M., Lockhart, G. y Thomas, H. (2013). Water, sanitation and hygiene in Haiti: Past, present and future. *American Journal of Tropical Medicine and Hygiene*, 84(9): 665-670.
- Gilles, A. (2008). *Etat conflit et violence en Haïti: Une étude dans la région de l'Artibonite*. Puerto Príncipe, HT: Centre d'Études sur le développement des cultures et des sociétés.
- Gouvernement d'Haïti (GoH). (2017). *Évaluations des besoins post catastrophe pour le Cyclone Mathieu*. Puerto Príncipe, HT: Gobierno de Haïti.
- Gouvernement d'Haïti (GoH). (2010). *Haiti earthquake PDNA: Assessment of damage, losses, general and sectoral needs*. Puerto Príncipe, HT: Gobierno de Haïti.
- Haydocy, K.E., Yotebieng, M., y Norris, A. (2015). Restavèk children in context: Wellbeing compared to other Haitian children. *Child Abuse & Neglect*, 50: 42-48.
- Heinl, Jr. R.D. y Heinl, N.G. (1978). *Written in blood: The story of the Haitian people 1492-1971*. Boston, MA: Houghton Mifflin.
- Human Rights Watch. (2016). *Haiti: Stateless people trapped in poverty*. Disponible en inglés en: www.refworld.org/docid/583d98c44.html. Consultado el 30 de junio de 2017.
- Human Rights Watch. (2017). *Informe Mundial 2017: Haïti* www.hrw.org/es/world-report/country-chapters/298507. Consultado el 30 de junio de 2017.
- Hurbon, L. (1987). *Comprendre Haïti: Essai sur l'Etat, la nation, la culture*. Puerto Príncipe, HT: Ed. Henri Deschamps.
- Informe de Investigación de Organizaciones de Derechos Humanos (2016). *Human rights situation of*

families in the Anse-à-Pitres camps. Episcopal National Commission for Justice and Peace, Ecumenical Center for Human Rights, Defenders of the Oppressed, Sant Pon Ayiti Foundation, Support Group for Returnees and Refugees, Collective for Haitian Housing Alternatives, Observatory for Haitian Justice, POHDH (Platform of Haitian Human Rights Organizations), y National Human Rights Defense Network, con el apoyo financiero del American Jewish World Service. Puerto Príncipe, Haití.

Institut Haïtien de Statistiques et d'Informatique (IHSI). (2003). *Enquête sur les conditions de vie en Haïti*. Puerto Príncipe, HT: Ministère de l'Economie et des Finances, IHSI, Fafo, PNUD.

Institut Haïtien de Statistiques et d'Informatique (IHSI). (2010). *Enquête sur l'emploi et l'économie informelle: Premiers résultats de l'enquête sur l'emploi (Phase I)*. Puerto Príncipe, HT: Ministère de l'Economie et des Finances.

Institut Haïtien de Statistiques et d'Informatique (IHSI). (2015). *Population totale de 18 ans et plus. Ménages et densités estimés en 2015*. Puerto Príncipe, HT: Gobierno de Haití.

Instituto Interuniversitario de Investigación y Desarrollo (INURED). (2010). *The challenge for Haitian higher education: A post-earthquake rapid assessment of higher education in the Port-au-Prince metropolitan area*. Puerto Príncipe, HT: INURED.

Instituto Interuniversitario de Investigación y Desarrollo (INURED). (2012). *Mapping justice and Rule of Law in Haiti: A summary report*. Puerto Príncipe, HT: INURED.

Johnston, J. (2015). Fraud, violence, protests cloud results of Haitian election. *Vice News*, disponible en inglés en: news.vice.com/article/fraud-violence-and-protests-cloud-results-of-haitian-election. Consultado el 22 de julio de 2017.

Joseph, H. (2017). Diaspora, circulation et mobilité: Jeunes Haïtiens au Brésil. En Marcelin, L.H., T. Cela y H. Dorvil. (Eds.), *Haitian youth in the Americas // Les Jeunes Haïtiens dans les Amériques*. Québec: Presses de l'Université du Québec.

Kennedy, C. (2014). Toward effective intervention for Haiti's former child slaves. *Human Rights Quarterly*, 36(4): 756-778.

Klarreich, K. y Polman, L. (2012). The NGO Republic of Haiti: How the international relief effort after the 2010 earthquake excluded Haitians from their own recovery. *The Nation*, disponible en inglés en: www.thenation.com/article/ngo-republic-haiti/. Consultado el 13 de junio de 2017.

Kolbe, A.R. (2015). 'It's not a gift when it comes with a price': A qualitative study of transactional sex between UN peacekeepers and Haitian citizens. *Stability: International Journal of Security and Development*, 4(1): 1-26.

Kolbe, A.R. (2013). "Revisiting Haiti's Gangs and Organized Violence", HASOW International Conference Discussion Paper, 4 de junio de 2013, disponible en inglés en: www.hasow.org/.

Kolbe, A.R. y Muggah, R. (2013). "Kolbe and Muggah: Haiti's Gangs Could Be a Force for Good," *Ottawa Citizen*, 4 de junio de 2013.

Kolbe, A.R. y Muggah, R. (2012). *Haiti's urban crime wave? Results from monthly household surveys, August 2011-February 2012*. Río de Janeiro, BR: Instituto Igarapé.

Kolbe, A.R. y Muggah, R. (2011). Securing the State: Haiti before and after the earthquake. In E. Lebrun

(Ed.), *Small Arms Survey 2011*. Cambridge: Cambridge University Press.

Kovats-Bernat, J.C. (2008). *Sleeping rough in Port-au-Prince: An ethnography of street children and violence in Haiti*. Gainesville, FL: University Press of Florida.

Lundahl, M. (1979). *Peasants and poverty: A study of Haiti*. Londres, RU: Croom Helm.

Malone, S. (2017). Former Haitian mayor sued in Boston over human rights abuses. *Reuters*, disponible en inglés en: www.reuters.com/article/us-massachusetts-haiti-lawsuit-idUSKBN16U2G6. Consultado el 3 de julio de 2017.

Marcelin, L.H. (2017). Jeunes, migrations et solidarités Haitiano-Dominicaines: Entretien avec Colette Lespinasse. En Marcelin, L.H., T. Cela and H. Dorvil. (Eds.), *Haitian youth in the Americas // Les Jeunes Haïtiens dans les Amériques*. Québec: Presses de l'Université du Québec.

Marcelin, L.H. (2015). Violence, insecurity and the challenge of rebuilding Haiti: A study of a Shantytown in Port-au-Prince. *Current Anthropology*, 56(2): 230-255.

Marcelin, L.H. (2012). In the Name of the Nation: Blood Symbolism and the Political Habitus of Violence in Haiti. *American Anthropologist*. Vol. 114, No. 2, pp. 253–266.

Marcelin, L.H. (2011). Cooperation, peace, and reconstruction: A Tale from the shanties. *Journal of Peacebuilding and Development*, 6(3):17-31.

Marcelin, L.H. y Cela, T. (2017). *After Hurricane Matthew: Resources, capacities and pathways to recovery and reconstruction for devastated communities in Haiti*. Puerto Príncipe, HT: Instituto Interuniversitario de Investigación y Desarrollo.

Marcelin, L.H., Cela, T. y Schultz, J.M. (2016). Haiti and the politics of governance and community responses to Hurricane Matthew. *Disaster Health*, 3(4): 1-11.

Marcelin, L.H. y Willman, A. (2017). Imaginer le future aujourd'hui: Générations, exclusion sociale et violence dans les bidonvilles de Port-au-Prince, Haïti. En Marcelin, L.H., T. Cela y H. Dorvil. (Eds.), *Haitian youth in the Americas // Les Jeunes Haïtiens dans les Amériques*. Québec: Presses de l'Université du Québec.

Marcelin, M. (2017). Jeunes en circulation en Haïti: De l'enfance à la domesticité. En L.H. Marcelin, T. Cela y H. Dorvil (Eds), *Haitian youth in the Americas // Les Jeunes Haïtiens dans les Amériques*. Quebec, CA: Presses de l'Université du Québec.

Marcelino, P. (2013). *Si proches et si lointaines: Les diasporas Haïtiennes aux Caraïbes: Résumés de rapport de recherche No. 10. Observatoire ACP sur les Migrations*, disponible en francés en: www.acpmigration-obs.org/sites/default/files/Haiti%20Diasporas%20Research%20Rep.pdf. Consultado el 23 de junio de 2017.

Maternowska, C. (2006). *Reproducing inequities: Poverty and the politics of population in Haiti*. New Brunswick, NJ: Rutgers University Press.

Ministère de la Santé Publique et de la Population (MSPP). (2013). *Enquête mortalité, morbidité et utilisation des services: EMMUS V Haïti 2012*. Puerto Príncipe, HT: Gobierno de Haïti.

Mintz, S. (1974). *Caribbean transformations*. Chicago, IL: Aldine Publishing Co.

MINUSTAH (2017). *Rapport sur la situation des droits de l'homme en Haïti: 1^{er} juillet 2015- 31 décembre 2016*. Nueva York, NY: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Moral, P. (1978). *Le paysan Haïtien*. Puerto Príncipe, HT: Editions Fardin.

Moreau de Saint-Méry, M.L.E. (1958). *Description topographique, physique, civile, politique et historique de la partie française de l'isle de Saint-Domingue*. Nueva edición. París, FR: Société Française d'Histoire d'Outre-Mer.

Naciones Unidas. (2017). *Bay tèt yo jistis* [Se faire justice soi-même ou le règne de l'impunité en Haïti]. Disponible en francés en: www.ohchr.org/Documents/Countries/HT/170117Rapport_Se_faire_justice_soimeme_FR.pdf. Consultado el 2 de agosto de 2017.

OCDE e INURED. (2017). *Interactions between public policy, migration and development in Haiti. OECD Development Pathways*. París, FR: OECD Publishing.

OCDE y CIES-UNIBE. (2017). *Interactions between public policy, migration and development in the Dominican Republic. OECD Development Pathways*. París, FR: OECD Publishing.

Office de la Protection du Citoyen (OPC). (2012). *Rapport Annuel Combiné, 2009-2012*. Puerto Príncipe, HT: OPC.

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2015). *Haiti: WHO statistical profile*. Washington, D.C.: OMS.

Pham, P.N., Gibbons, N. y Vinck, P. (2017). *The United Nations Material Assistance to Survivors of Cholera in Haiti: Consulting Survivors and Rebuilding Trust*. Harvard Humanitarian Initiative.

Pharel, K. (2016) “*L'économie haïtienne en 120 minutes*”, presentado por Kesner Pharel y el Massachusetts Institute of Technology (MIT) en Cambridge. Boston, MA: MCTV Boston. www.mctvboston.com/leconomie-haitienne-en-120-minutes-presentee-par-kesner-pharel-au-massachusetts-institute-of-technology-mit-a-cambridge/. Consultado el 27 de julio de 2017.

PotoFi. (2012). *Gender aftershocks: Teen pregnancy and sexual violence in Haitian girls*. Puerto Príncipe, HT: PotoFi.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2010). *Las mujeres luchan por sus derechos en la recuperación de Haití*. Disponible en inglés en: www.undp.org/content/undp/es/home/presscenter/articles/2010/03/08/women-struggle-for-rights-as-haiti-recovers.html. Consultado el 13 de junio de 2017.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2017). *Human development report 2016: Haiti*. Disponible en inglés en: hdr.undp.org/en/countries/profiles/HTI. Consultado el 13 de junio, 2017.

Reza, A., Marcelin, L.H., Mercy, J., Vertefeuille, J., Cela, T., et al. (2014). *Violence against children in Haiti: Findings from a national survey, 2012*. Puerto Príncipe, Haití: Centers for Disease Control and Prevention, Instituto Interuniversitario de Investigación y Desarrollo.

Robles, F. (2017). Haiti's violent politics are taken to court. En Boston. *New York Times*, www.nytimes.com/2017/04/01/world/americas/haiti-politics-violence.html. Consultado el 3 de julio de 2017.

Semple. K. (2017). As migrants strain border towns, pressure builds on Mexico to act. *New York Times*, disponible en inglés en: www.nytimes.com/2017/01/27/world/americas/mexico-border-tijuana-migrants-haitians-trump-wall.html. Consultado el 23 de junio de 2017.

Semple. K. (2016). Haitians, after perilous journey, find door to US abruptly shut. *New York Times*, disponible en inglés en: www.nytimes.com/2016/09/24/world/americas/haitians-mexico-brazil-deport-united-states.html. Consultado el 23 de junio de 2017.

Shultz, J.M., Cela, T., Marcelin *et al.* (2016). The trauma signature of 2016 Hurricane Matthew and the psychosocial impact on Haiti. *Disaster Health*, 3(4): 121-138.

Smith. M. (2017). *Haiti: A Countrywide analysis on the human rights and health situation of LGBTI*. Holanda, NT: COC Netherlands.

Smucker, G.R. y Murray, G. (2004). *The uses of children: A study of trafficking in Haitian children*. Puerto Príncipe, HT: USAID.

Sommerfelt, T. (2014). *Child domestic workers in Haiti: Analytical report*. Oslo, Noruega: Fafo.

Sumner, S.A., Marcelin, L.H., Cela, T., Mercy, J.A., Lea, V., Kress, H. y Hillis, S.D. (2015). Sentinel events predicting later unwanted sex among girls: A national survey in Haiti, 2012. *Child Abuse & Neglect*, disponible en inglés en: [dx.doi.org/10.1016/j.chiabu.2015.07.015](https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2015.07.015). Consultado el 22 de junio de 2017.

Transparency International. (2017). *Corruption Perceptions Index 2016: Haiti*. Disponible en inglés en: www.transparency.org/country/HTI. Consultado el 27 de julio de 2017.

Trouillot, M.-R. (1990). *Haiti: State against nation. The origins and legacy of Duvalierism*. Nueva York, NY: Monthly Review Press.

UNICEF. (2016). *Haiti: Annual report 2016*. Puerto Príncipe, HT: UNICEF.

United States Department of State. (2017). *Country Reports on Human Rights Practices for 2016: Haiti*. Washington, D.C.: United States Department of State.

USAID. (2017). *Haiti: Women and gender fact sheet*. Washington, DC: USAID. USAID. (2004). *Haiti Rule of Law assessment*. Washington, D.C.: USAID.

USAID. (n.d.). *International Data and Economic analysis: Haiti*. Disponible en inglés en: idea.usaid.gov/cd/haiti?comparisonGroup=region. Consultado el 11 de junio de 2017.

Willman, A. y Marcelin, L.H. (2010). "If they could make us disappear, they would!" Youth and violence in Cité Soleil, Haiti. *Journal of Community Psychology*. 38(4): 1-17.

Young, E., Zuckerman, E., Vitale, L. y Lowman, S. (2010). *The Haiti gender shadow report: Ensuring*

Haitian women's participation and leadership in all stages of national relief and reconstruction. Puerto Príncipe, HT: Haiti Equality Collective.

Zanotti, L. (2010). Cacophonies of aid, failed state building and NGOs in Haiti: Setting the stage disaster, envisioning the future. *Third World Quarterly*, 31(5): 755-771.

Anexo A: Lista Anónima de Expertos Entrevistados

Debido a la naturaleza sensible de estos temas, la mayoría de los expertos solicitaron permanecer anónimos.		
Código de Experto	Profesión o Área de Especialidad	Fecha(s) de Entrevista
Periodista #1	<i>Periodista de la Radio</i>	18 de junio de 2017 11 de agosto de 2017
Periodista #2	<i>Periodista de Periódico</i>	27 de junio de 2017 11 de agosto de 2017
Periodista #3	<i>Periodista de la Radio y la Televisión</i>	15 de junio de 2017 11 de agosto de 2017
Líder de derechos humanos #1	<i>Alto Ejecutivo, Organización de Derechos Humanos</i>	10 de junio de 2017
Líder de derechos humanos #2	<i>Defensor Superior de Derechos Humanos</i>	12 de junio de 2017
Líder de derechos humanos #3	<i>Alto Ejecutivo, Organización de Derechos Humanos</i>	12 de junio de 2017
Líder de derechos humanos #4	<i>Defensor Superior de Derechos Humanos</i>	7 de junio de 2017
Líder de derechos SOGI #1	<i>Alto Ejecutivo, Organización de Derechos SOGI</i>	10 de junio de 2017 27 de junio de 2017
Líder de derechos SOGI #2	<i>Alto Ejecutivo, Organización de Derechos SOGI</i>	26 de junio de 2017
Líder de organización de la sociedad civil #1	<i>Alto Ejecutivo, Organización de Derechos SOGI</i>	11 de agosto de 2017
Científico social #1	<i>Científico Social, Profesor Universitario</i>	12 de agosto de 2017
Experto legal #1	<i>Abogado, Interés Público y Ejercicio Privado</i>	13 de junio de 2017
Experto legal #2	<i>Abogado, Interés Público y Ejercicio Privado</i>	20 de junio de 2017
Oficial superior de las fuerzas del orden #1	<i>Oficial Superior Encargado de hacer Cumplir la Ley, Gobierno de Haití</i>	18 de julio 2017
Oficial superior de las fuerzas del orden #2	<i>Oficial Superior Encargado de hacer Cumplir la Ley, Agencia Nacional</i>	18 de julio de 2017
Representante de agencia internacional	<i>Alto Ejecutivo, Agencia Internacional</i>	29 de junio de 2017
Representante internacional de derechos humanos #1	<i>Oficial Superior de Derechos Humanos, Organismo Internacional</i>	27 de junio de 2017
Representante internacional de derechos humanos #2	<i>Oficial Superior de Derechos Humanos, Organismo Internacional</i>	27 de junio de 2017
Representante de agencia nacional #1	<i>Administrador Superior, Agencia Nacional</i>	12 de junio de 2017

Anexo B: Grupos Focales y Entrevistas Individuales sobre Violencia de Pandillas en Cité Soleil

Grupo Focal	Número de Participantes	Lugar y Fecha de Grupos Focales
Grupo focal #1	<i>6 participantes: 3 mujeres y 3 hombres (a partir de los 18 años)</i>	Foyer Culturel Saint Vincent de Paul, Cité Soleil, 19 de julio de 2017
Grupo focal #2	<i>8 participantes: 3 mujeres y 5 hombres (a partir de los 18 años)</i>	Foyer Culturel Saint Vincent de Paul, Cité Soleil, 19 de julio de 2017
Entrevistas Individuales Breves sobre la violencia de pandillas en Cité Soleil.	Número de Participantes	Lugar y Fecha de Entrevistas Individuales Breves
Preguntas cortas sobre pandillas y violencia en Cité Soleil	<i>6 participantes: 3 mujeres y 3 hombres (jóvenes entre los 16 y 19 años de edad)</i>	Interceptados en la calle en Cité Boston y Avenue Soleil, 19 de julio de 2017

Anexo C: Temas de las Entrevistas

Anexo B: TEMAS
<i>A continuación se encuentra una lista de los diversos temas sobre derechos humanos cubiertos durante las entrevistas</i>
▪ Política Haitiana Contemporánea
▪ Libertad de Prensa
▪ Persecución de Activistas Políticos
▪ Libertad de Asociación
▪ Justicia, Estado de Derecho e Impunidad
▪ Justicia Popular y Linchamientos
▪ Violencia Comunitaria (Pandillas) y Criminalidad
▪ Criminalidad
▪ Derechos de la Niñez
▪ Violencia contra la Niñez
▪ Trabajo Infantil/Servidumbre Doméstica (Restavèk)
▪ Niñez en Situación de Calle
▪ Discriminación y Desigualdad de Género
▪ Violencia Sexual y de Género
▪ Activismo en torno a la Orientación Sexual e Identidad de Género (SOGI)
▪ Derechos SOGI y Marcos Legales
▪ Discriminación SOGI
▪ Personas con Discapacidad
▪ La Policía Nacional de Haití y el Estado de Derecho
▪ Los Desafíos al Sistema Judicial
▪ Reforma al Sistema Judicial
▪ Prisión Preventiva
▪ Derecho al Debido Proceso
▪ Juicios Justos y Públicos
▪ Condiciones Penitenciarias